

Plan de OPERACIONES DE EMERGENCIA REGIONAL 2025 2026



Plaza de Armas de Tayabamba
Patate - La Libertad



Laguna San Bartolo
Ascope - La Libertad



Plaza de Armas
de Huamachuco
Sánchez Carrión - La Libertad



Bolívar - La Libertad
Plaza de Armas de Bolívar



GOBIERNO
REGIONAL
LA LIBERTAD



USAID
FROM THE AMERICAN PEOPLE

Practical
ACTION

Este documento se elaboró en el marco de la Ley 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, el Plan de Operaciones de Emergencia detalla las acciones destinadas a responder de una manera efectiva ante situaciones de peligro inminente y emergencia o desastre, originados por todo tipo de peligro, el cual es ejecutado por la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de La Libertad con el apoyo de la institución cooperante Practical Action, con fondos de USAID que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las autoridades locales y organizaciones sociales-económicas y comunidades rurales de la Región La Libertad.

Gobernador Regional de La Libertad

Ing. César Acuña Peralta

Gerente Regional de Defensa Nacional

Cr (R) Edwin Dávila Paredes

Subgerente de Defensa Civil

Ing. Wilfredo Agustín Díaz

Equipo Técnico:

- Ing. Lourdes Tanaka Santillán
- Ing. Cinthia Soto Rayco
- Ing. Luciano Sifuentes Marquina.

Con el apoyo de Practical ACTION

INDICE DE CONTENIDO

I. INFORMACIÓN GENERAL.....	06
II. BASE LEGAL.....	9
III. ESTADÍSTICA DE DAÑOS DE LOS PRINCIPALES PELIGROS A NIVEL REGIONAL Y DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO.....	12
IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	31
V. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA.....	31
VI. PROTOCOLO DE RESPUESTA.....	39
VII. ACRÓNIMOS	45
VIII. ANEXOS.....	47

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Límites de la Región La Libertad.....	6
Tabla 2: Organización Geográfica de la Región.....	6
Tabla 3: Estadística registros de emergencias por Tipo de Peligro- Periodo 2003 – 2023	12
Tabla 4: Estadística registro de emergencias por provincias – 2003 – 2023.....	13
Tabla 5: Consolidado de daños Periodo 2015 – 2024.....	14
Tabla 6: Consolidado de daños por provincia Periodo 2015 – 2024	15
Tabla 7: Escenario de Riesgos por movimiento de masas – Nivel Muy Alto	19
Tabla 8: Escenario de Riesgos por movimiento de masas – Nivel Alto	19
Tabla 9: Escenario de Riesgos por Inundaciones – Nivel Muy Alto.....	21
Tabla 10: Escenario de Riesgos por Inundaciones – Nivel Alto	21
Tabla 11: Escenario de Riesgos por incendios forestales – Nivel Muy Alto	23
Tabla 12: Escenario de Riesgos por incendios forestales – Nivel Alto	24
Tabla 13: Escenario de Riesgo por sismo según la zonificación sísmica.....	26
Tabla 14: Escenario de Riesgo por Tsunami	30
Tabla 15: I Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre...33	
Tabla 16: II Análisis Operacional	34
Tabla 17: III Búsqueda y Salvamento	35
Tabla 18: IV Salud	35
Tabla 19: V Comunicaciones	36
Tabla 20: VI Logística en la Respuesta.....	36

Tabla 21: VII Asistencia Humanitaria	37
Tabla 22: VIII Movilización	38
Tabla 23: Activación e Intervención Inicial	39
Tabla 24: Primera Respuesta	41
Tabla 25: Respuesta complementaria.....	43

INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa de ubicación del Departamento de La Libertad	8
Mapa 2: Escenario de Riesgos por movimiento de masas de la Región La Libertad ...	18
Mapa 3: Escenario de Riesgos por inundaciones de la Región La Libertad	20
Mapa 4: Escenario de Riesgos por incendios forestales de la Región La Libertad.....	22
Mapa 5: Zonificación sísmica de la Región La Libertad	25
Mapa 6: Área expuesta a Tsunami - Puerto Pacasmayo	27
Mapa 7: Área expuesta a Tsunami - Puerto Malabrigo	28
Mapa 8: Área expuesta a Tsunami - Balneario Huanchaquito.....	28
Mapa 9: Área expuesta a Tsunami - Balneario Buenos Aires	29
Mapa 10: Área expuesta a Tsunami - Balneario Las Delicias	29
Mapa 11: Área expuesta a Tsunami - Puerto Salaverry	30

PRESENTACIÓN

La Región La libertad alberga una población censada al 2017 de 1,778,080 habitantes y en la actualidad según la Población proyectada al 2022 se estima en 2,104, 254 de habitantes, La Libertad es el principal centro económico del norte del país.

La Región La Libertad se encuentra ubicada dentro del denominado “Cinturón de Fuego del Pacífico” y casi al borde del encuentro de dos placas tectónicas, la Sudamericana y la de Nazca, donde se produce el efecto de subdivisión que ha provocado una gran cantidad de sismos (*Fuente: Estudio: Sistema de Información de Recursos para Atención de Desastres – SIRAD Trujillo*).

Según el compendio Repositorio Geofísico Nacional (REGEN), el análisis espacial de sismos muestra su disminución frente a la costa de las regiones de Lima - Callao, Moquegua y Tacna, lo cual sugiere que en dichas áreas se está acumulando esfuerzos que se liberarían con un evento sísmico de gran magnitud. Asimismo, la distribución espacial de áreas de ruptura de grandes sismos muestra la presencia de lagunas sísmicas frente a la costa de Lima, Moquegua, Tacna y en toda la región norte del Perú.

La posibilidad de que ocurran sismos de gran magnitud y/o tsunamis es muy alta, tal como lo determinan la recurrencia histórica y la disposición geológica. De acuerdo al Instituto Geofísico del Perú (IGP), hay una gran probabilidad de que ocurra un terremoto de gran magnitud (8Mw aprox.) similar al presentado en Pisco en el año 2007, tomando en cuenta el silencio sísmico hasta la actualidad. Además de estos fenómenos, es necesario incluir en el Plan de Operaciones de Emergencias Regional (POER), las acciones ante ocurrencia de lluvias prolongadas, inundaciones y/o Fenómeno El Niño.

En los últimos años el incremento de la recurrencia y severidad de los desastres asociados a fenómenos naturales y tectónicos o inducidos por la actividad del hombre, es uno de los aspectos de mayor preocupación del Gobierno Regional La Libertad, convirtiendo este tema en un desafío a la capacidad del hombre a adelantarse a los acontecimientos a través de una eficiente y eficaz labor de prevención y lograr reducir las consecuencias de los desastres.

La Ley del SINAGERD (29664) plantea que los gobiernos regionales y locales elaboren una serie de planes para garantizar la incorporación de la reducción del riesgo de desastres en los componentes prospectivos, correctivos y reactivos. En el componente reactivo se establecen los siguientes planes: Preparación, Operación de Emergencia (POE), Educación Comunitaria, Rehabilitación y Contingencia, siendo la elaboración del POE materia de esta tarea.

Con este documento estamos actualizando el Plan de Operaciones de Emergencia Regional de La Libertad 2021-2022, que fue aprobada con RER N° 000067-2022-GRLL-GOB, del 25 de enero del año 2022.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Ubicación

La Región La Libertad se encuentra ubicado al noroeste del país. Su capital y ciudad más poblada es la ciudad de Trujillo.

Coordenadas geográficas:

- Latitud sur : 6° 56' 38"
- Longitud oeste : Entre meridianos 79° 27' 9" y 79° 41' 18". P

1.2 Localización:

La Región La Libertad es una de las 25 regiones que conforman el territorio peruano.

Tabla 1: Límites de la Región La Libertad

Norte	Con el departamento de Lambayeque
Este	Con el departamento de La Libertad y el departamento de Cajamarca
Sur	Con el departamento de Ancash y con el departamento de Huánuco
Oeste	Con el mar de Grau

Fuente: Elaboración propia

La región La libertad se extiende hacia el oriente, con territorios bañados por el caudaloso río Marañón. Sus playas tienen también una gran riqueza marina gracias a la Corriente de Humboldt o Corriente peruana. Además, El territorio abarca las tres regiones naturales (costa, sierra y selva); sin embargo, el 80 por ciento de su área superficial es esencialmente andino. La altura de la región oscila entre los 3 msnm (Salaverry) y los 4,008 msnm (Quiruvilca).

1.3 Organización Geográfica de la Región

La región está conformada geográficamente por 12 provincias y 84 Distritos, con una superficie de 25,499.9 km².

Tabla 2: Organización Geográfica de la Región

Ubigeo	Provincia	Capital	Distritos	Superficie Km²	Población estimada 2023*	Altitud m.s.n.m.
1301	Trujillo	Trujillo	12	1 766.89	1 183 543	34
1302	Ascope	Ascope	8	2 658.92	125 454	238
1303	Bolívar	Bolívar	6	1 718.86	15 859	3 098
1304	Chepén	Chepén	3	1 142.43	88 827	135
1305	Julcán	Julcán	4	1 101.39	30 809	3 412
1306	Otuzco	Otuzco	10	2 110.77	84 807	2 660
1307	Pacasmayo	San Pedro de Lloc	5	1 125.26	117 129	48
1308	Pataz	Tayabamba	13	4 226.53	86 784	3 290
1309	Sánchez Carrión	Huamachuco	8	2 486.38	175 861	3 185
1310	Santiago de Chuco	Santiago de Chuco	8	2 658.96	55 584	3 127
1311	Gran Chimú	Cascas	4	1 284.77	28 081	1 279
1312	Virú	Virú	3	3 218.74	111 516	76
Total:			84	25 499.90	2 104 254	

Fuente: *INEI Perú: La Libertad Compendio Estadístico 2023

La población de la región la Libertad estimada a junio del año 2023 es de 2 104 254 habitantes. Según el censo del 2017, demográficamente la Región la Libertad representa al 6.1% del total nacional censado ubicándolo en el tercero más poblado del país.

Según edades, el 27,9 % de la población tiene de 0 a 14 años, el 63,6 % de 15 a 64 años y el 8,5 % de 65 a más años; respecto al censo anterior, la población menor de 15 años presenta disminución, mientras que la de 15 y más años, aumentó.

En el departamento de La Libertad, la población censada se localiza más en el área urbana, que representa el 78,9 % de la población; mientras que en el área rural es de 438 320 personas (21,1%).

Población por condición de tenencia de seguro de salud

El 74,0 % de la población de La Libertad cuenta con algún tipo de seguro de salud, es decir, 1'537 236 personas; mientras que 540 109 no tienen ningún seguro de salud.

Población con alguna discapacidad

En el departamento de La Libertad existen 186 961 personas que presentan alguna discapacidad y representan el 9,0 % del total de la población.

De las personas con alguna discapacidad, el 47,4% presentan dificultad para ver y el 16,1% tienen problemas para moverse, usar brazos y manos/pies.

Viviendas particulares

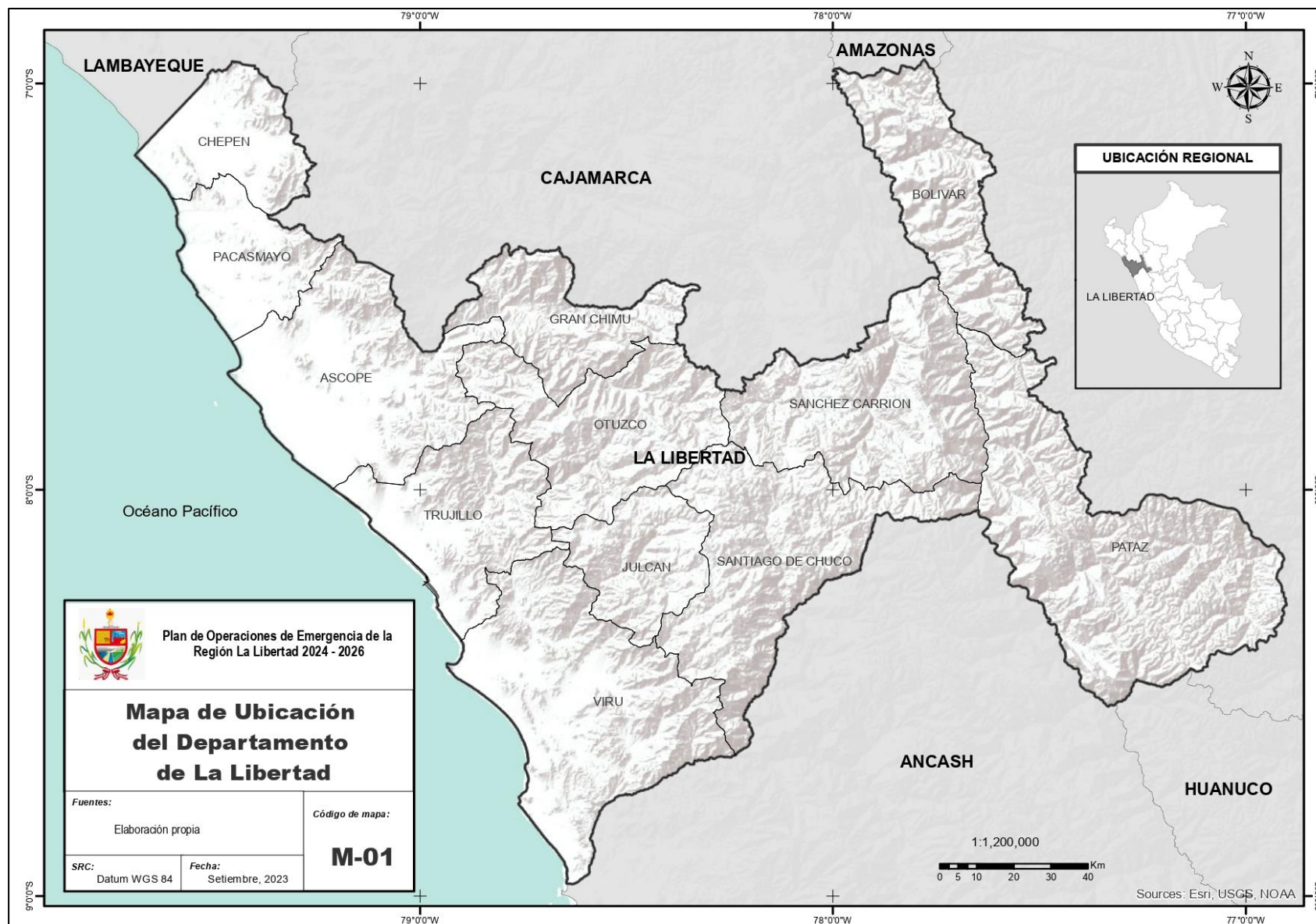
En el departamento de La Libertad existen 549 365 viviendas particulares, habiéndose incrementado en 133 301 respecto al Censo 2017, es decir, 32,0 % más. Del total indicado, el 92,1 % están ocupadas y el 7,9 % desocupadas.

De las viviendas particulares con ocupantes presentes (441 862), el 82,1 % cuenta con servicio de agua por red pública dentro y fuera de la vivienda, el 67,9 % accede al servicio de alcantarillado por red pública y el 89,1 % accede al alumbrado eléctrico por red pública.

Pobreza Total Departamental (Porcentaje)

La pobreza total departamental al 2022 alcanzo el 27 % de los habitantes, lo que lo convierte en la tercera región con el nivel más alto dentro de la Macrorregión Norte, donde el promedio es de 25. 5 %.

Mapa 1: Mapa de ubicación del Departamento de La Libertad



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

1.4 Identificación de Peligros

- Sismos
- Tsunamis
- Fenómeno El Niño y/o La Niña
- Incendios
- Incendios Forestales
- Epidemias

De los peligros descritos, según su intensidad se determinara la activación del POER, el cual es determinado por el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Región La Libertad – GTGRDRLL mientras que los incendios (clasificado dentro del peligro químicos según el manual para la evaluación de riesgos inducidos por acción humana del CENEPRED) podrán ser atendidos por la autoridad local a través de los respectivos POEs a nivel Provincial y/o distrital, teniendo en cuenta el principio de subsidiariedad de la ley de GRD, se podrá activarse parcialmente el POER a solicitud de la provincia.

II. Base Legal

- La base legal que soporta el Plan de Operaciones de Emergencia de la Región La Libertad es la siguiente:
- Constitución Política del Perú, Artículo 163. El Estado garantiza la seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional. La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica, está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.
- Política de Estado N° 32, Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, Artículo 61° Funciones en materia de Defensa Civil.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de las Municipalidades, Artículo 20°, ítem 30. Presidir el Comité de Defensa Civil de su jurisdicción.
- Decreto supremo N° 048 – 2011 – PCM, que aprueba reglamento de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y sus modificatorias.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el Fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- Ley N° 31061, Ley de movilización para la defensa y el orden interno.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastre.
- Decreto supremo N° 111-2012-PCM, que incorpora la política nacional de GRD, como política nacional de cumplimiento obligatorio.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM: Aprueban Directiva “Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno”.

- Resolución Ministerial N°180-2013-PCM: Aprueban los “Lineamientos para la organización, constitución y funcionamiento de las Plataformas de Defensa Civil” dictado por el INDECI.
- Resolución Ministerial N° 046- 2013-PCM, que aprueba la Directiva de Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno y su anexo.
- Resolución Ministerial N°028-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos de la Continuidad Operativa en las Entidades Públicas en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Ministerial N° 172-2015-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Implementación del Servicio de Alerta Permanente SAP, en las entidades que integran el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres -SINAGERD.
- Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, “Lineamientos para la conformación y funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana (RNAT) y la conformación, funcionamiento y fortalecimiento de los Sistemas de Alerta Temprana (SAT)”.
- Resolución Ministerial N°185-2015-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la gestión reactiva”.
- Resolución Ministerial N°187-2015-PCM, que aprueba los “Lineamiento para la constitución y funcionamiento del Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación (VER)”.
- Resolución Ministerial N° 027-2016-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la adquisición, almacenamiento y distribución de alimentos para la atención de emergencias o desastres y su fe de erratas del artículo 2.”
- Directiva N°016-2018-INDECI- Funcionamiento del INDECI en base a los niveles de emergencia-Procedimientos para la doble asignación de funciones-DAF.
- Resolución Ministerial N° 327-2019-PCM, que aprueba los lineamientos para el registro y uso de información en el SINPAD
- Resolución Ministerial N° 049-2020-PCM, protocolo para la emisión de avisos, alertas y alarmas ante lluvias intensas y peligros asociados.
- Resolución Ministerial N° 050-2020-PCM, que aprueba los "Lineamientos para la implementación del Proceso de Preparación y la formulación de los Planes de Preparación en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N° 136-2020-PCM Lineamientos para la elaboración del POE.
- Resolución Ministerial N° 149-2020, que aprueba los "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno".
- Resolución Ministerial N°258-2021-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia - COE.
- Resolución Ministerial N° 320-2021-PCM, que aprueba los “Lineamientos para la Gestión de la Continuidad Operativa de las entidades públicas en los tres niveles de Gobierno”.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 334-2021-GRLL/GOB del 29 de marzo 2021, conformación del Equipo Técnico de la Región La Libertad que se encargara de la formulación del Plan de Operaciones de Emergencia – POE de la Región La Libertad.

- Resolución Jefatural N° 002-2022-INDECI que aprueba la “Guía Técnica para la Elaboración de los Protocolos de Respuesta ante Emergencias de Nivel 1, 2 y 3”.
- Decreto Supremo N°115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre - PLANAGERD 2022-2030.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 992-2022-GRLL-GOB, que aprueba el Protocolo para el Manejo de Ayuda Humanitaria a través del Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos en caso de evento de gran magnitud en el Perú.
- Resolución Ministerial N°324-2023-PCM, que aprueba los Lineamientos para la Evaluación de daños y Análisis de Necesidades.
- Carta Humanitaria y normas mínimas para la respuesta humanitaria (manual esfera).

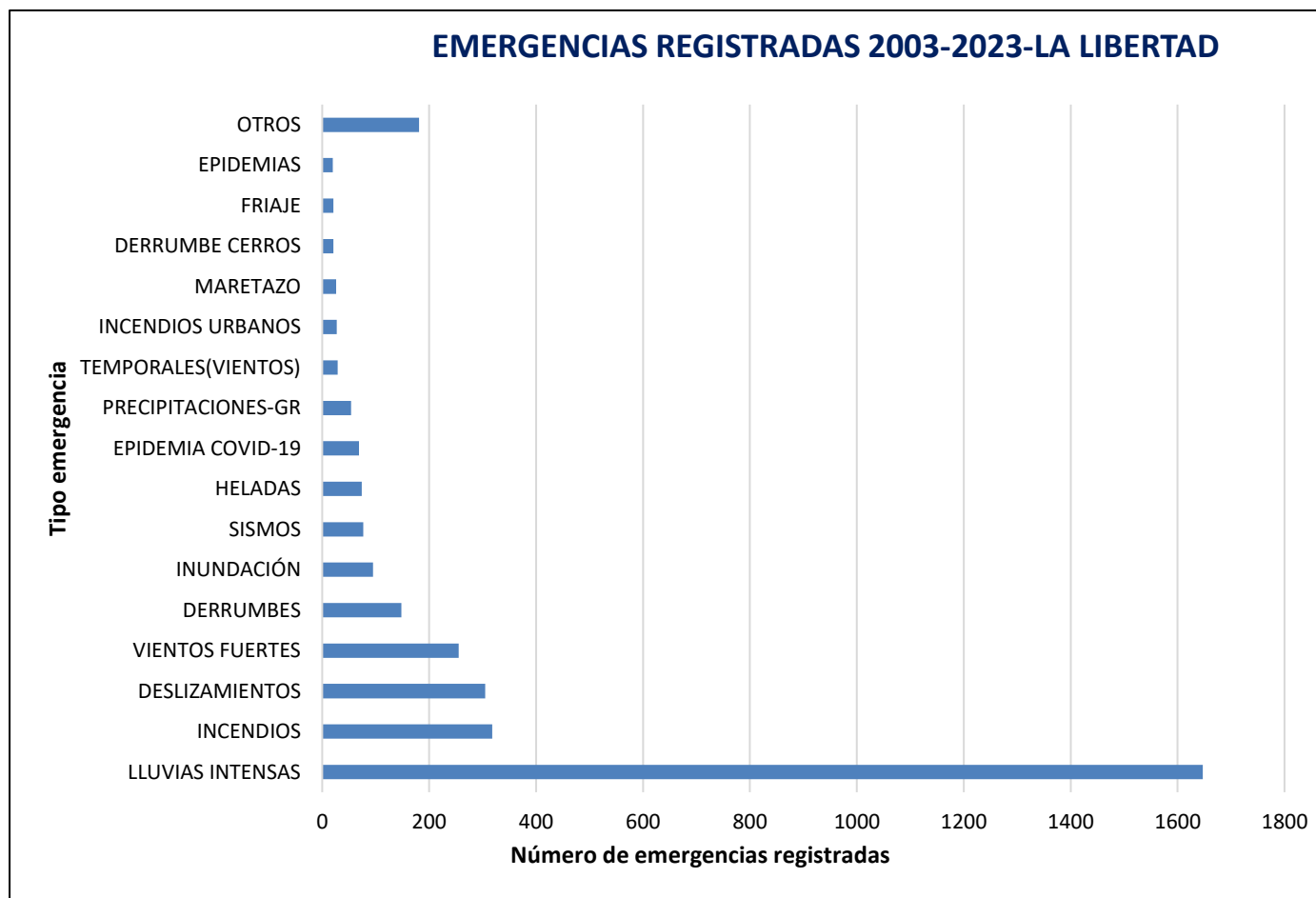
III. Estadística de daños de los principales peligros a nivel regional y descripción del escenario de riesgo.

3.1 Estadística de daños de los principales peligros a nivel regional

Tabla 3: Estadística registros de emergencias por Tipo de Peligro-Periodo 2003 – 2023

EMERGENCIAS PERIODO 2003-2023-LALIBERTAD	N°
LLUVIAS INTENSAS	1647
INCENDIOS FORESTAL	318
DESLIZAMIENTOS	305
VIENTOS FUERTES	255
DERRUMBES	148
HUAYCOS	110
INUNDACIÓN	95
SISMOS	77
HELADAS	74
EPIDEMIA COVID-19	69
PRECIPITACIONES-GR	54
COLAPSO DE VIVIENDAS	32
TEMPORALES(VIENTOS)	29
INCENDIOS URBANOS	27
MARETAZO	26
DERRUMBE CERROS	21
FRIAJE	21
EPIDEMIAS	20
OTROS	181
TOTAL	3509

Gráfico 1: Estadística registros de emergencias por Tipo de Peligro-Periodo 2003 – 2023

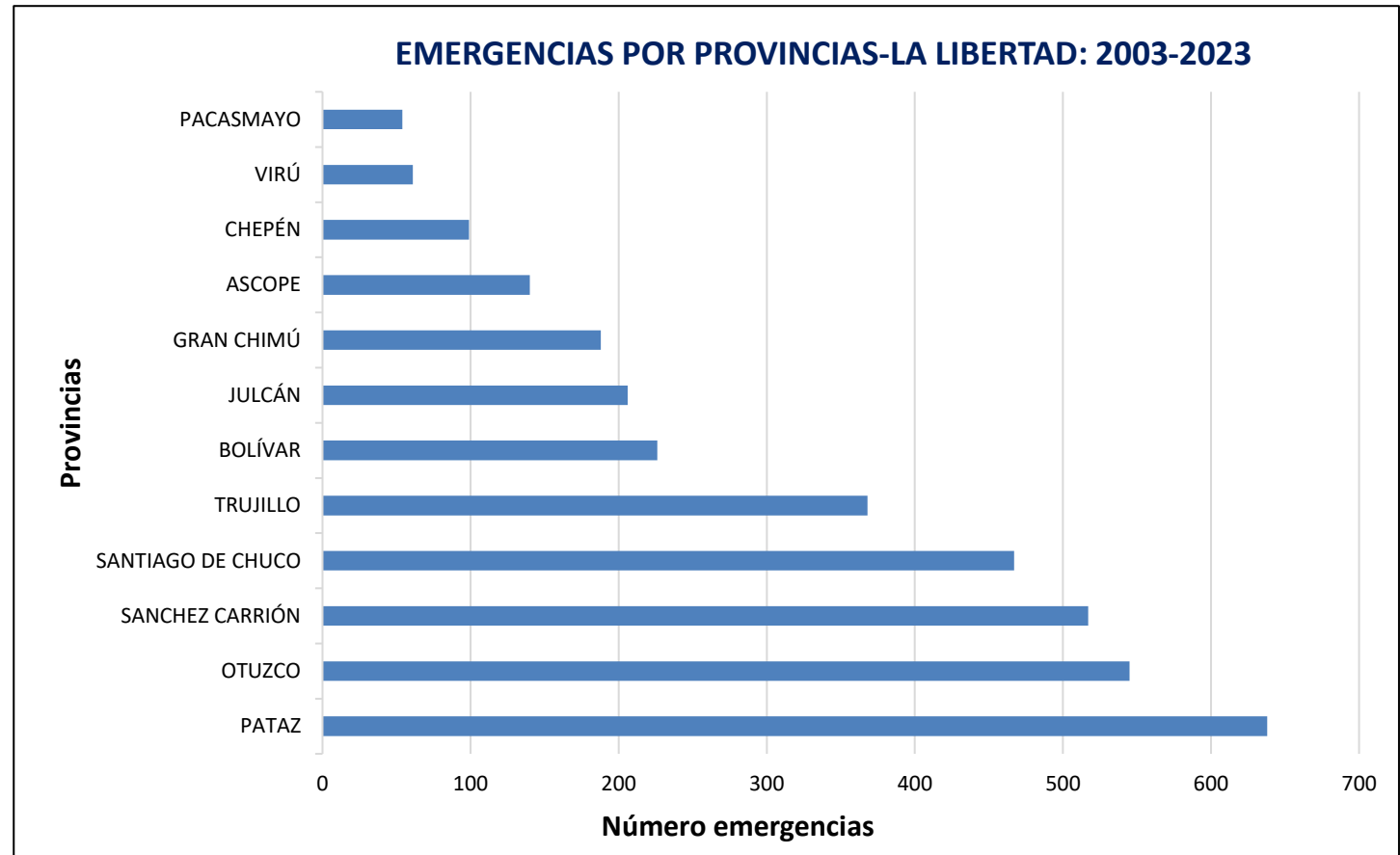


Fuente: Compendio estadístico Perú 2023-INDECI

Tabla 4: Estadística registro de emergencias por provincias – 2003 – 2023

PROVINCIAS	N°
PATAZ	638
OTUZCO	545
SANCHEZ CARRIÓN	517
SANTIAGO DE CHUCO	467
TRUJILLO	368
BOLÍVAR	226
JULCÁN	206
GRAN CHIMÚ	188
ASCOPE	140
CHEPÉN	99
VIRÚ	61
PACASMAYO	54
TOTAL	3509

Gráfico 2: Estadística registro de emergencias por provincias 2003 – 2023



Fuente: Compendio Estadístico Perú 2023-INDECI

Tabla 5: Consolidado de daños Periodo 2015 – 2024

ÍTEM	AFECTACIÓN		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	VIDA Y SALUD	FALLECIDOS (PERSONA)	1	0	23	0	0	0	0	8	1	0
2		DESAPARECIDOS (PERSONA)	0	0	4	0	0	0	0	0	1	0
3		LESIONADOS (PERSONA)	0	0	68	0	213	0	1	0	103	20
4		DAMNIFICADOS (PERSONA)	106	14	78839	30	308	112	140	1322	19144	410
5		AFECTADOS (PERSONA)	560	194	394085	705	899	118	13677	5416	68593	2831
6	VIVIENDA Y LOCALES PÚBLICOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS (UNIDAD)	11	4	12325	9	98	33	38	420	1104	26
7		VIVIENDAS AFECTADAS (UNIDAD)	93	397	102287	236	306	47	4423	1901	26876	1250
8		CENTROS SALUD DESTRUIDOS (UNIDAD)	0	0	3	0	0	0	0	1	1	0
9		CENTROS SALUD AFECTADOS (UNIDAD)	0	0	164	2	4	0	0	1	72	0
10	AGRICULTURA	AREA DE CULTIVO DESTRUIDO (HECTÁREA)	2	0	11560	0	34.8	0	383	23.06	7105.175	15.875
11		AREA DE CULTIVO AFECTADO (HECTÁREA)	3	0	16970	0	127.25	0	5676.95	146.3	12158.886	99.25
12	INFRAESTRUCTURA	PUENTE DESTRUIDO (UNIDAD)	0	0	47	1	2	0	0	1	41	0
13		PUENTE AFECTADO (UNIDAD)	3	0	70	1	19	0	2	1	60	0

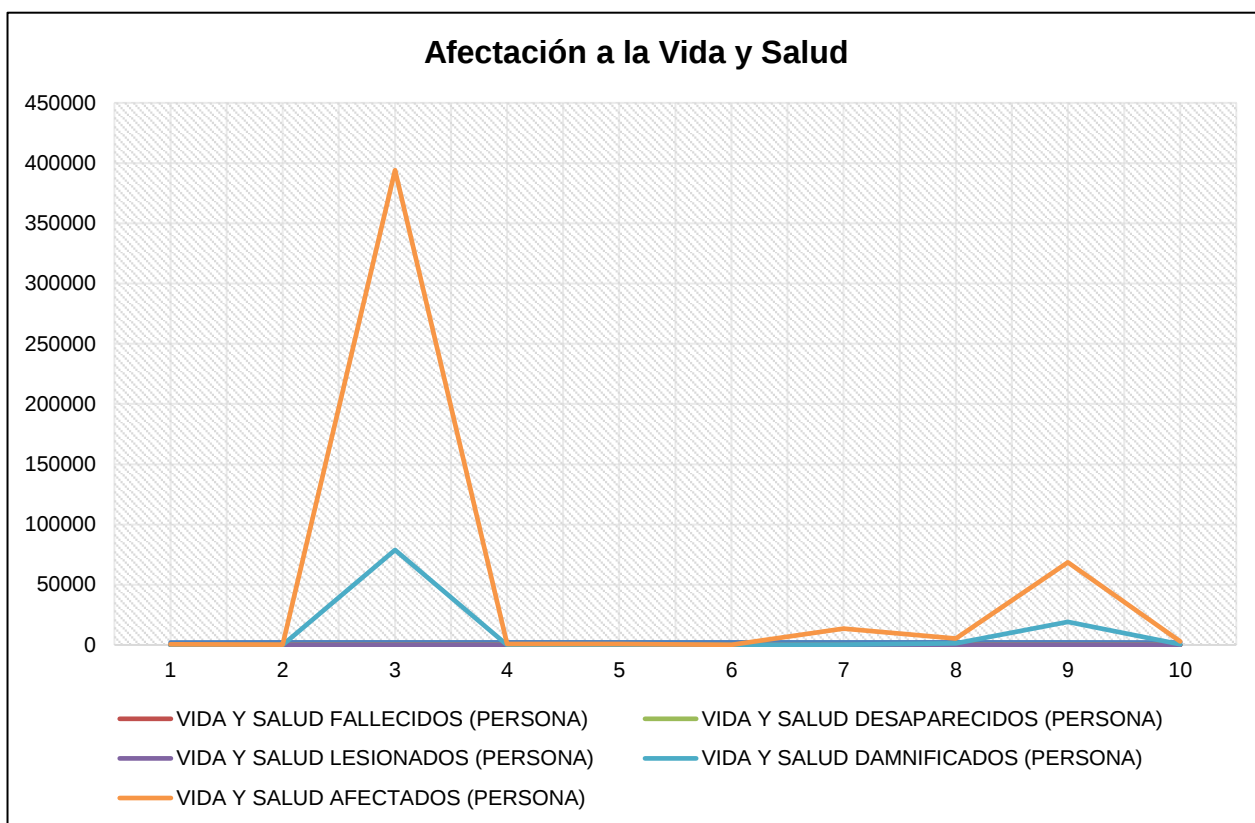
Fuente: Reportes INDECI 2024

Tabla 6: Consolidado de daños por provincia Periodo 2015 – 2024

ÍTEM	AFECTACIÓN		CHEPÉN	PACASMAYO	ASCOPE	TRUJILLO	VIRÚ	GRAN CHIMÚ	OTUZCO	JULCÁN	SANTIAGO DE CHUCO	SÁNCHEZ CARRIÓN	BOLÍVAR	PATAZ
1	VIDA Y SALUD	FALLECIDOS (PERSONA)	0	0	1	0	0	0	19	0	1	0	0	12
2		DESAPARECIDOS (PERSONA)	0	0	0	1	0	0	4	0	0	0	0	0
3		LESIONADOS (PERSONA)	78	5	1	52	1	0	28	0	20	1	1	218
4		DAMNIFICADOS (PERSONA)	4837	11984	8596	55109	9794	1138	2659	326	1512	718	929	2823
5		AFFECTADOS (PERSONA)	18682	20426	31692	323607	20395	19018	7355	7960	31514	1448	983	3998
6	VIVIENDA Y LOCALES PÚBLICOS	VIVIENDAS DESTRUIDAS (UNIDAD)	384	2832	633	7523	1642	115	71	132	192	126	53	365
7		VIVIENDAS AFFECTADAS (UNIDAD)	5467	7795	8911	87751	5645	5354	2261	2390	9808	530	457	1447
8		CENTROS SALUD DESTRUIDOS (UNIDAD)	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	1
9		CENTROS SALUD AFFECTADOS (UNIDAD)	3	9	10	107	21	16	23	16	27	6	0	5
10	AGRICULTURA	AREA DE CULTIVO DESTRUIDO (HECTÁREA)	529.5	567	8235.5	3033.5	358.15	5678.485	204.79	0	74.81	50.195	339.48	52.5
11		AREA DE CULTIVO AFFECTADO (HECTÁREA)	5584.3	24	13075.5	3147.9	894.45	10881.72	334.786	0	469.23	48.11	583.39	138.25
12	INFRAESTRUCTURA	PUENTE DESTRUIDO (UNIDAD)	4	7	4	5	12	19	26	5	6	0	4	0
13		PUENTE AFFECTADO (UNIDAD)	16	5	19	5	2	8	35	31	27	2	6	0

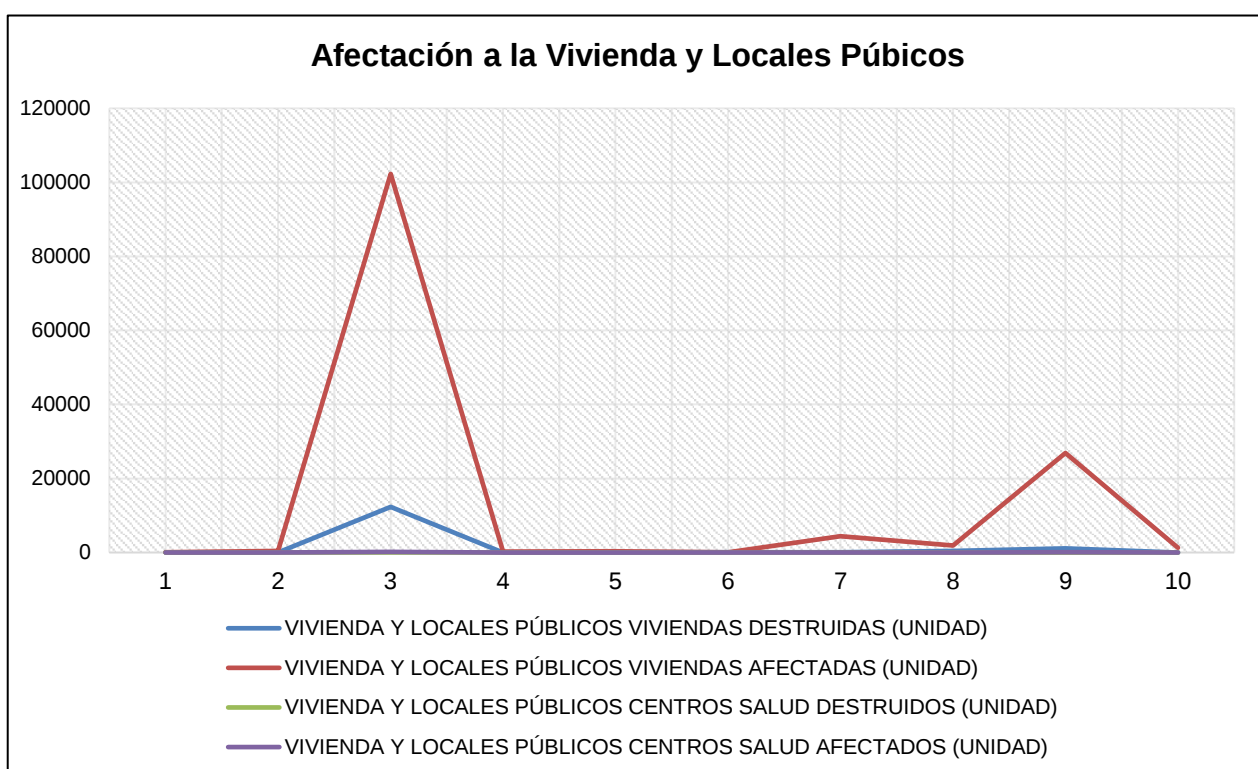
Fuente: Reportes INDECI 2024

Gráfico 3: Afectación a la Vida y Salud (Consolidado de daños 2015 – 2024)



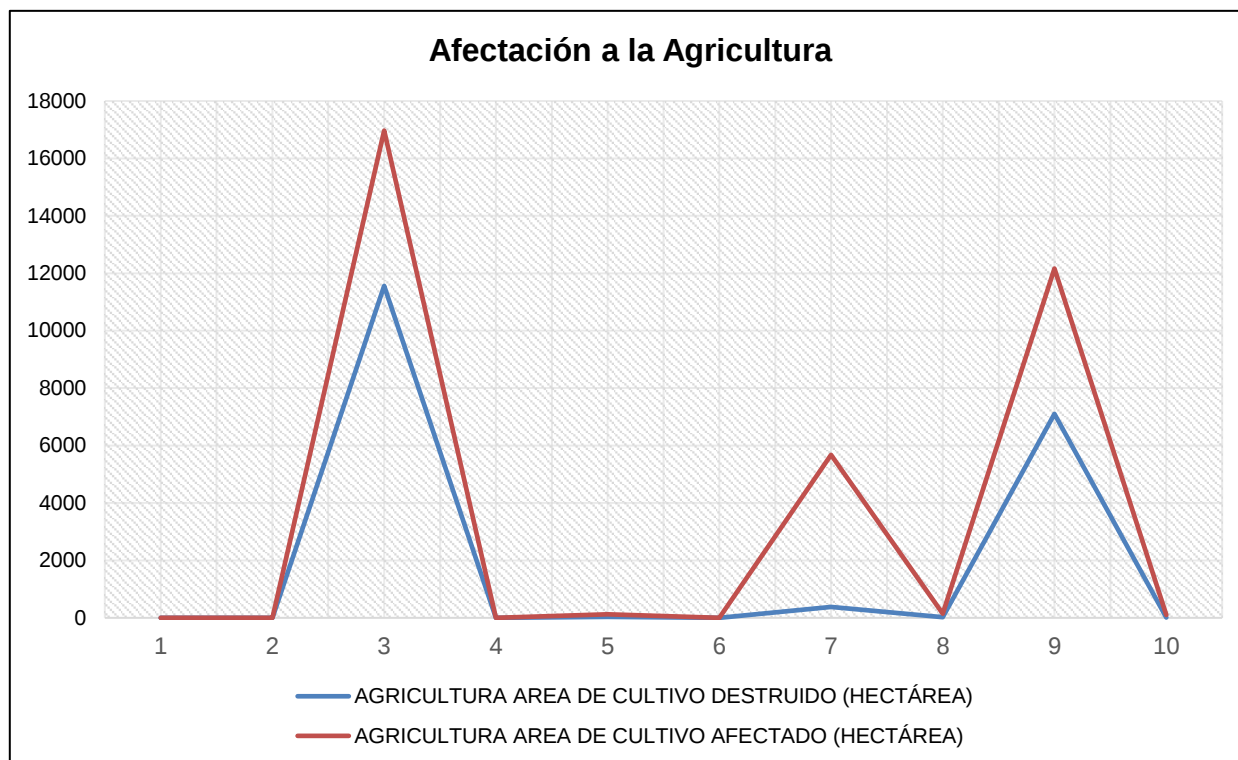
Fuente: Reportes INDECI 2024

Gráfico 4: Afectación a la Vivienda y Locales Públicos (Consolidado de daños 2015 – 2024)



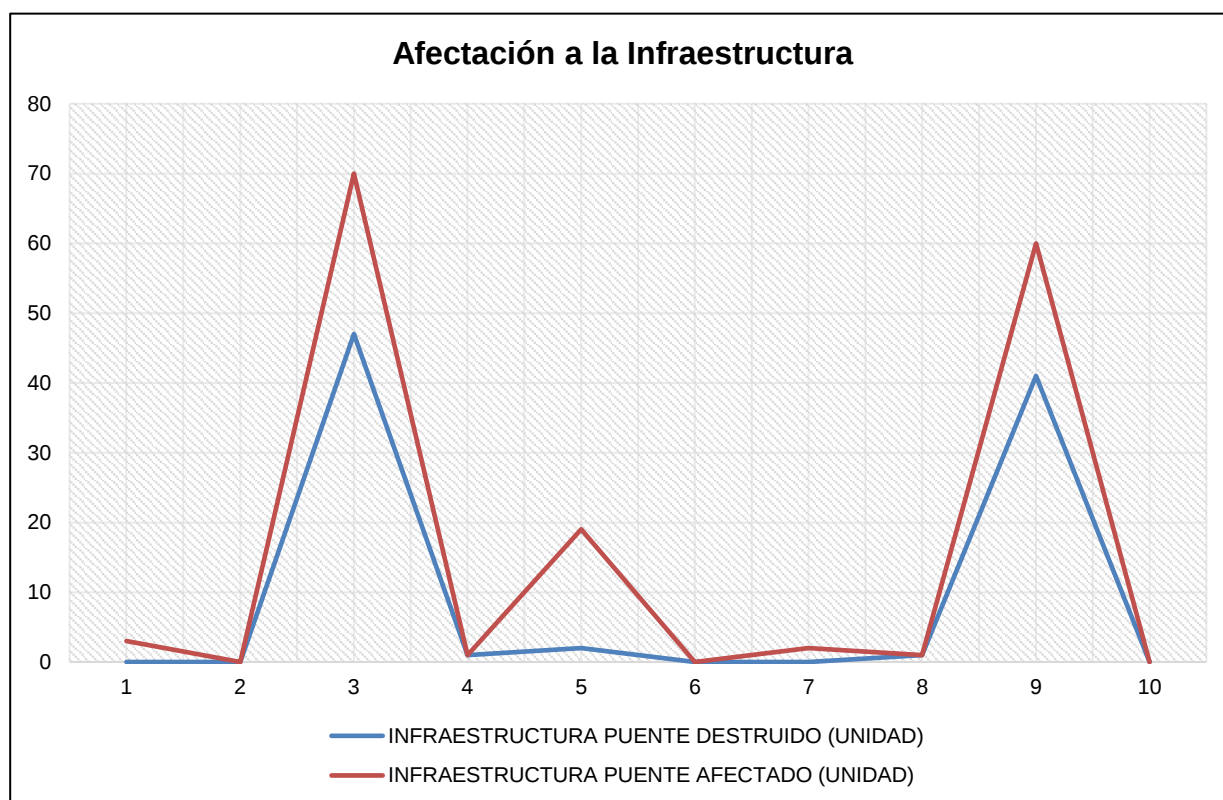
Fuente: Reportes INDECI 2024

Gráfico 5: Afectación a la agricultura (Consolidado de daños 2015 – 2024)



Fuente: Reportes INDECI 2024

Gráfico 6: Afectación a la Agricultura (Consolidado de daños 2015 – 2024)



Fuente: Reportes INDECI 2024

3.2 DESCRIPCIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO EN LA REGIÓN LA LIBERTAD

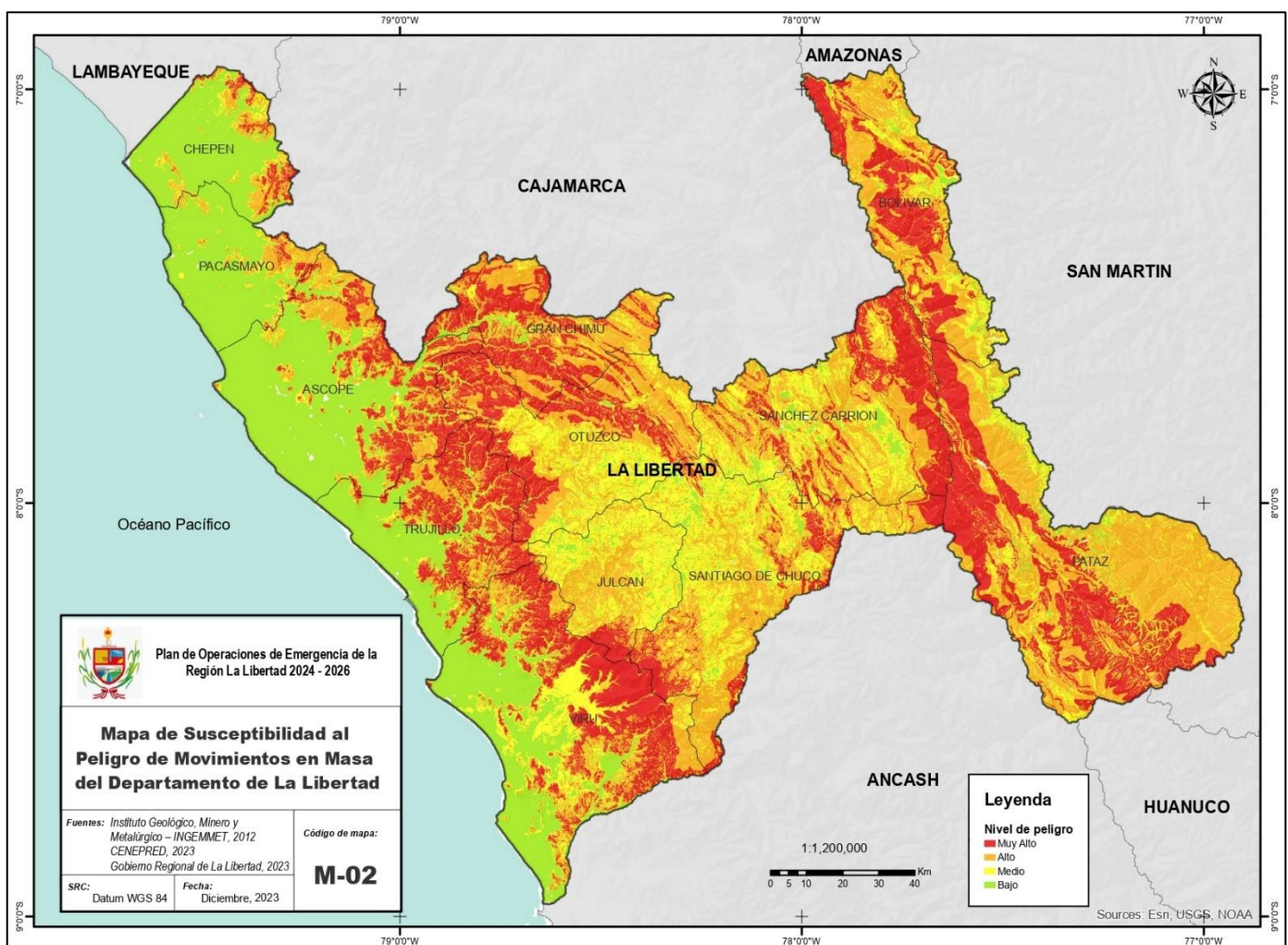
Nuestro país, se encuentra ubicado en el borde oriental del Cinturón de Fuego del Océano Pacífico, y debido a sus características geográficas, hidrometeorológicas, geológicas, entre otras (factores condicionantes), lo exponen a la ocurrencia de fenómenos de origen natural, como sismos, tsunamis, movimientos en masas, inundaciones, descenso de temperatura (heladas y friajes) y erosión de suelos (factores desencadenantes); cada uno de estos con sus propias características como magnitud, intensidad, distribución espacial, periodo de retorno, etc.

Para el caso de la Regio La Libertad, solo describiremos los escenarios que por su naturaleza activarían el POE Regional.

Para describir los escenarios de riesgo debemos tener en cuenta los elementos expuestos a dichos peligros.

3.2.1 Escenario de riesgo por movimientos en masa

Mapa 1: Escenario de Riesgos por movimiento de masas de la Región La Libertad



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Tabla 7: Escenario de Riesgos por movimiento de masas – Nivel Muy Alto

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO									
PROVINCIAS		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Red Vial (km)		
		N° de centros poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		Red vial nacional	Red vial departamental	Red vial vecinal
1	ASCOPE	-	-	-	-	-	-	-	8.92	36.36	55.44
2	BOLIVAR	54	1375	372	15	482	36	1	-	291.11	5.26
3	CHEPEN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	GRAN CHIMU	91	4302	1280	27	472	62	2	29.10	112.26	168.54
5	JULCAN	1	93	28	-	-	-	-	-	68.13	5.66
6	OTUZCO	76	3695	1128	24	706	58	1	29.34	290.29	442.60
7	PACASMAYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239.34
8	PATAZ	247	18012	4472	105	6814	389	11	277.99	376.06	739.58
9	SANCHEZ CARRION	127	10877	2818	33	1650	93	2	136.45	15.63	238.77
10	SANTIAGO DE CHUCO	15	1131	315	7	202	20	3	51.69	231.26	31.54
11	TRUJILLO	12	1062	290	3	51	3	-	13.57	32.22	65.77
12	VIRU	5	68	27	1	10	1	-	-	176.45	-
Totales		628.00	40,615.00	10,730.00	215.00	10,387.00	662.00	20.00	547.07	1,629.76	1,992.50

Fuente: PPRRD 2024 - 2030

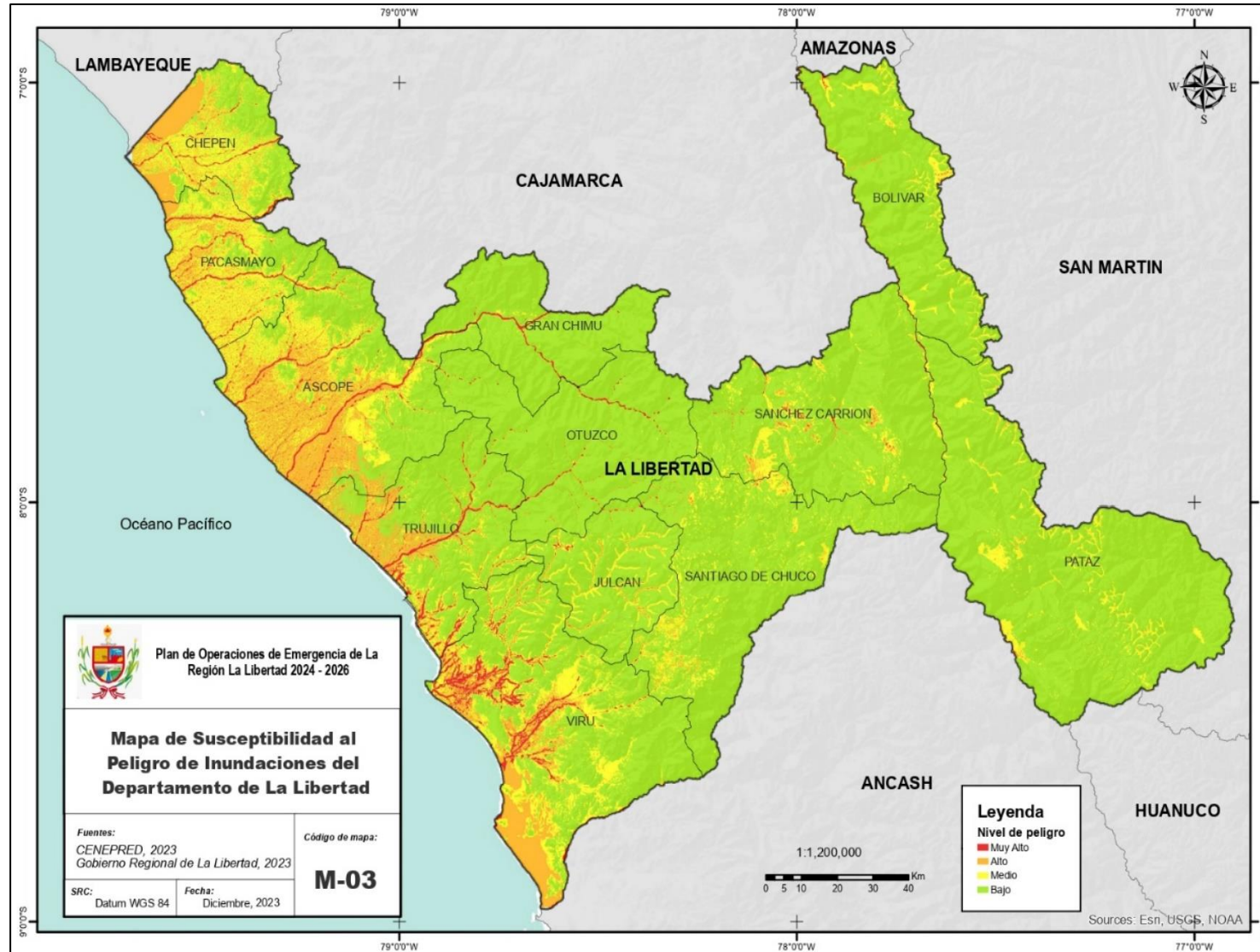
Tabla 8: Escenario de Riesgos por movimiento de masas – Nivel Alto

NIVEL DE RIESGO		ALTO									
PROVINCIAS		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Red Vial (km)		
		N° de centros poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		Red vial nacional	Red vial departamental	Red vial vecinal
1	ASCOPE	1	92	24	-	-	-	-	16.15	74.29	451.91
2	BOLIVAR	112	2967	799	44	1121	103	-	130.66	27.40	0.83
3	CHEPEN	-	-	-	-	-	-	1	7.76	14.04	195.57
4	GRAN CHIMU	141	7395	2231	50	1404	143	5	53.80	178.93	86.07
5	JULCAN	18	1180	374	12	166	15	-	21.77	376.64	75.99
6	OTUZCO	162	18585	5570	79	3042	217	9	72.19	822.04	378.26
7	PACASMAYO	-	-	-	-	-	-	-	41.42	13.80	210.04
8	PATAZ	243	21665	5541	133	5919	387	9	262.87	269.55	71.22
9	SANCHEZ CARRION	257	32758	8890	122	7425	419	15	228.74	1434.48	39.58
10	SANTIAGO DE CHUCO	68	8185	2267	49	2641	179	5	205.00	418.87	9.61
11	TRUJILLO	36	5359	1430	13	531	32	-	37.81	62.95	159.17
12	VIRU	8	734	233	3	45	3	2	68.79	139.57	372.58
Totales		1,046.00	98,920.00	27,359.00	505.00	22,294.00	1,498.00	46.00	1,146.95	3,832.57	2,050.84

Fuente: PPRRD 2024-2030

3.2.2 Escenario de riesgo por inundaciones

Mapa 3: Escenario de Riesgos por inundaciones de la Región La Libertad



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Tabla 9: Escenario de Riesgos por Inundaciones – Nivel Muy Alto

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO									
PROVINCIAS		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Red Vial (km)		
		N° de centros poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		Red vial nacional	Red vial departamental	Red vial vecinal
1	ASCOPE	13	1563	416	6	573	56	1	109.67	108.44	447.29
2	BOLIVAR	3	78	28	3	262	23	1	1.80	252.72	3.05
3	CHEPEN	9	1238	380	5	630	37	1	67.52	21.35	265.33
4	GRAN CHIMU	11	667	211	13	545	51	1	24.54	48.01	51.66
5	JULCAN	1	1104	366	5	163	12	1	16.96	129.64	204.76
6	OTUZCO	3	541	140	4	92	6	-	70.08	129.18	410.13
7	PACASMAYO	6	250	75	3	51	6	-	112.83	65.09	251.09
8	PATAZ	2	833	68	-	-	-	1	81.35	196.09	46.47
9	SANCHEZ CARRION	2	42240	9011	3	1223	43	1	88.51	22.60	285.24
10	SANTIAGO DE CHUCO	-	-	-	-	-	-	1	17.81	148.57	175.55
11	TRUJILLO	2	22492	5274	29	3389	239	5	114.29	54.01	186.25
12	VIRU	28	11674	2882	18	53	53	2	95.06	185.78	415.54
Totales		80.00	82,680.00	18,851.00	89.00	6,981.00	526.00	15.00	800.42	1,361.48	2,742.36

Fuente: PPRRD 2024-2030

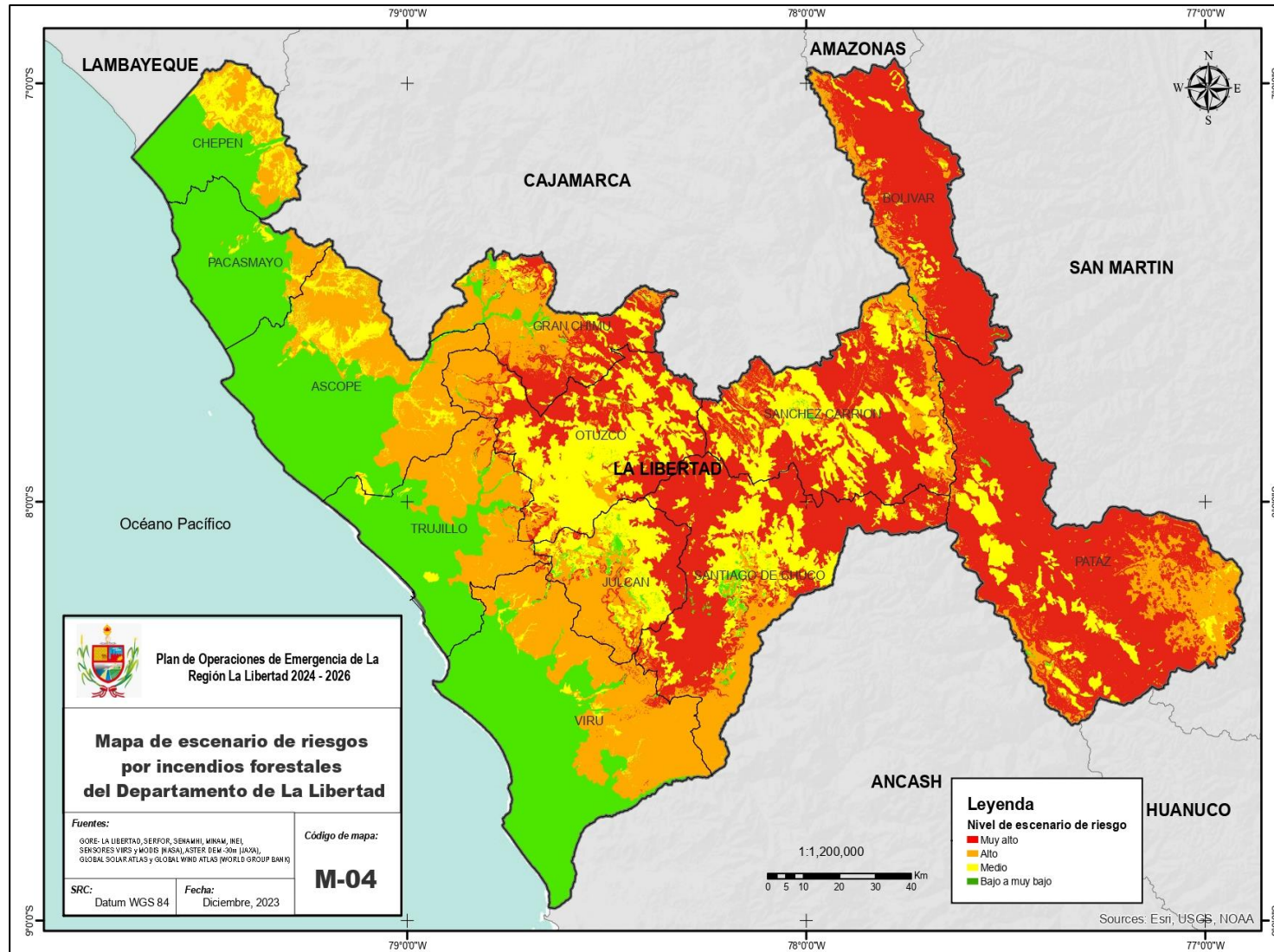
Tabla 10: Escenario de Riesgos por Inundaciones – Nivel Alto

NIVEL DE RIESGO		ALTO									
PROVINCIAS		Población y vivienda			Instituciones Educativas			N° de instituciones de salud	Red Vial (km)		
		N° de centros poblados	Población total	Viviendas	N° de instituciones educativas	Población estudiantil	Población docente		Red vial nacional	Red vial departamental	Red vial vecinal
1	ASCOPE	97	69483	18077	113	113	113	15	114.91	100.51	451.91
2	BOLIVAR	15	1745	506	11	11	11	-	1.80	166.58	0.83
3	CHEPEN	42	23458	6682	66	66	66	5	51.10	20.17	195.57
4	GRAN CHIMU	1	456	125	-	-	-	-	33.89	91.46	86.07
5	JULCAN	7	806	258	2	2	2	1	-	96.30	75.99
6	OTUZCO	12	1913	632	18	18	18	1	53.20	270.44	378.26
7	PACASMAYO	39	26595	7502	69	69	69	6	107.54	-	210.04
8	PATAZ	8	316	39	3	3	3	-	21.20	83.36	71.22
9	SANCHEZ CARRION	15	3966	1062	54	54	54	12		3.38	39.58
10	SANTIAGO DE CHUCO	6	1253	313	5	5	5	1	10.81	117.97	9.61
11	TRUJILLO	65	679807	160768	649	649	649	108	121.36	53.69	159.17
12	VIRU	50	41358	8893	40	40	40	5	90.70	136.63	372.58
Totales		357.00	851,156.00	204,857.00	1,030.00	1,030.00	1,030.00	154.00	606.51	1,140.47	2,050.84

Fuente: PPRRD 2024-2030

3.2.3 Escenario de riesgo por incendios forestales

Mapa 4: Escenario de Riesgos por incendios forestales de la Región La Libertad



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Tabla 11: Escenario de Riesgos por incendios forestales – Nivel Muy Alto

NIVEL DE RIESGO		MUY ALTO																		
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural				Patrimonio natural - ecosistemas (ha)								Socioeconómico						
		Zona Arqueol.	Elemento Arqueol.	Paisaje cultural Arqueol.	Sitio Arqueol.	Bosque altim. de Yunga	Bosque estac. seco de colina y montaña	Bosque estac. seco interandino	Bosque estac. seco ribereño	Bosque montano de Yunga	Bosque relicto montano occidental	Jalca	Matorral andino	Población y Vivienda			Cobertura agrícola (ha)	Infraestructura		
														Centros Poblados	Viviendas	Población		Establec. de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	ASCOPE	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	23.0	170	1,181	4,458	0.0	0	0	0.0
2	BOLIVAR	0	0	0	25	685.3	0.0	9,491.4	0.0	0.0	0.0	51,523.2	82,951.4	0	0	0	8,627.9	2	63	269.0
3	CHEPEN	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0.0
4	GRAN CHIMU	0	0	0	0	0.0	1,521.2	0.0	0.4	0.0	2,094.0	4,080.6	37,075.0	58	748	2,802	3,759.3	1	20	34.1
5	JULCAN	17	0	0	10	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	18,458.2	6,089.7	9	320	1,157	3,716.8	1	5	25.1
6	OTUZCO	38	0	2	30	0.0	631.5	0.0	0.8	0.0	57.7	27,615.1	44,771.4	62	1,631	6,014	20,360.2	1	18	54.5
7	PACASMAYO	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0	0	0	0.0	0	0	0.0
8	PATAZ	29	0	2	18	19,363.5	0.0	13,398.9	0.0	6,715.2	0.0	143,427.7	107,917.3	275	5,588	28,158	34,915.6	9	113	457.5
9	SANCHEZ CARRION	60	0	0	7	0.0	0.0	3,222.1	0.0	0.0	0.0	61,015.1	60,149.4	139	3,141	12,072	28,217.3	2	32	93.0
10	SANTIAGO DE CHUCO	46	0	0	17	0.0	0.0	933.2	0.0	0.0	0.0	115,762.9	32,450.6	56	1,428	5,369	12,246.0	5	39	206.7
11	TRUJILLO	1	0	0	2	0.0	162.7	0.0	11.8	0.0	0.2	0.0	2,545.2	0	0	0	24.7	0	0	0.6
12	VIRU	0	0	0	0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5.4	3,150.9	0	0	0	2.4	0	0	1.8
Totales		191	0	4	109	20,048.8	2,315.4	27,045.6	13.0	6,715.2	2,152.0	421,888.1	377,123.8	769	14,037	60,030	111,870.1	21	290	1,142

Fuente: PPRRD 2024-2030

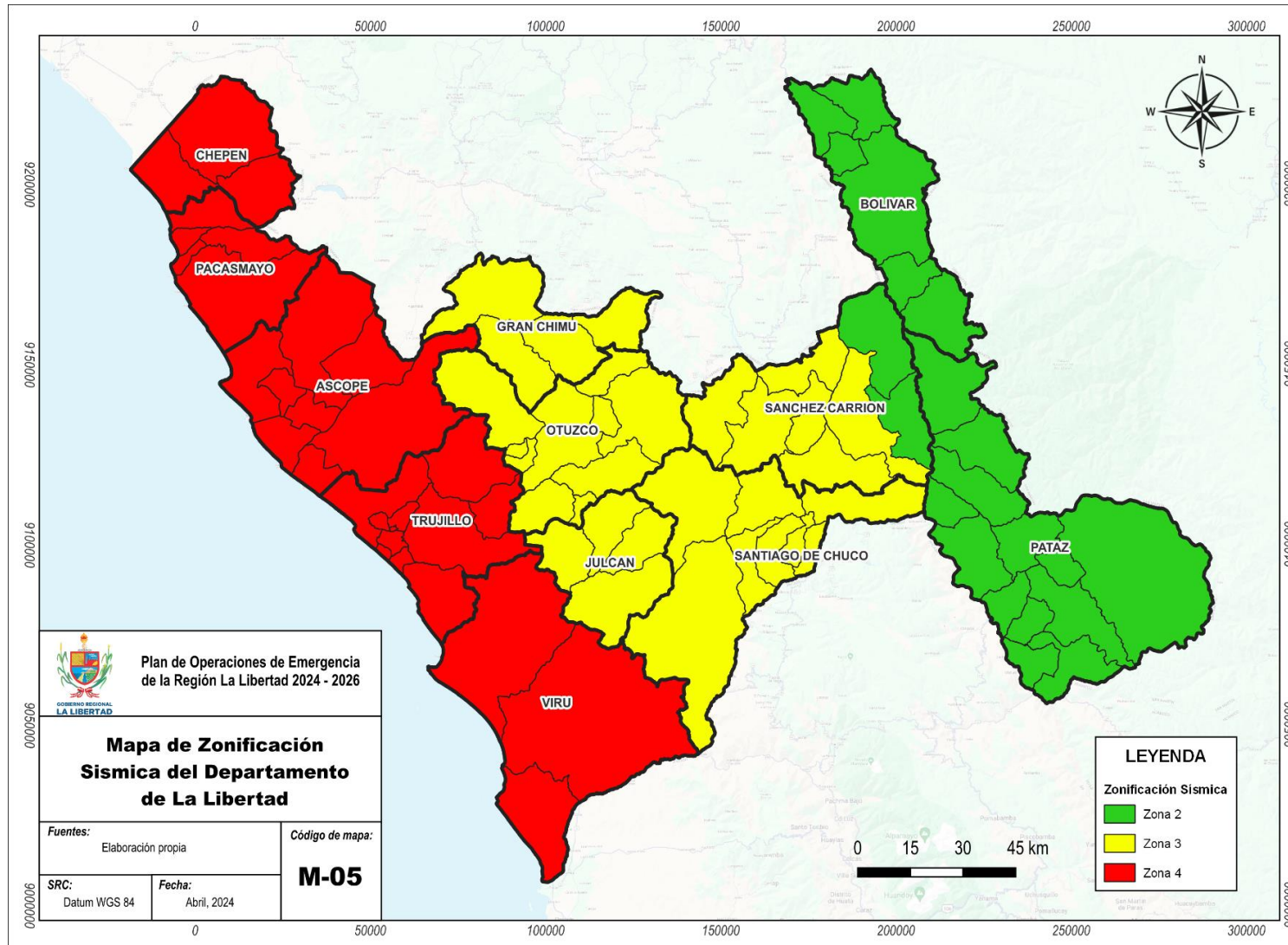
Tabla 12: Escenario de Riesgos por incendios forestales – Nivel Alto

NIVEL DE RIESGO		ALTO																		
PROVINCIAS		Patrimonio Cultural				Patrimonio natural - ecosistemas (ha)								Socioeconómico						
		Zona Arqueol.	Elemento Arqueol.	Paisaje cultural Arqueol.	Sitio Arqueol.	Bosque altim. de Yunga	Bosque estac. seco de colina y montaña	Bosque estac. seco interandino	Bosque estac. seco ribereño	Bosque montano de Yunga	Bosque relicto montano occidental	Jalca	Matorral andino	Población y Vivienda			Cobertura agrícola (ha)	Infraestructura		
														Centros Poblados	Viviendas	Población		Establec. de Salud	Instituciones Educativas	Carretera (km)
1	ASCOPE	85	1	0	8	0.0	2,208.2	0.0	1,228.4	0.0	0.0	0.0	94,504.7	2	1	2	373.7	1	1	24.1
2	BOLIVAR	0	0	0	3	30.5	0.0	14,268.9	0.0	0.0	0.0	23.9	4,622.0	29	759	3,001	883.3	1	22	47.9
3	CHEPEN	1	0	0	0	0.0	1,766.1	0.0	11.6	0.0	0.0	0.0	26,103.8	0.0	0.0	0.0	181.1	0.0	1	5.8
4	GRAN CHIMU	26	3	10	19	0.0	8,079.5	0.0	57.9	0.0	2,149.7	48.4	45,689.2	60	832	2,827	1,371.8	0.0	17	48.0
5	JULCAN	39	0	0	7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.5	38,390.3	24	775	2,592	6,553.9	1	15	15.4
6	OTUZCO	9	0	0	4	0.0	2,074.6	0.0	231.0	0.0	130.2	3.7	25,999.1	18	814	2,802	4,752.5	3	21	27.9
7	PACASMA YO	1	0	0	3	0.0	196.5	0.0	208.9	0.0	0.0	0.0	9,660.2	0	0	0	2.0	0	0	0.0
8	PATAZ	3	0	0	8	20,242.0	0.0	5,041.5	0.0	23,319.1	0.0	1,162.9	9,679.1	77	2,645	10,459	4,181.8	8	50	133.1
9	SANCHEZ CARRION	47	0	0	6	0.0	0.0	12,195.4	0.0	0.0	0.0	13.3	20,997.6	113	3,957	14,935	11,299.3	6	63	71.7
10	SANTIAGO DE CHUCO	12	0	0	15	0.0	0.0	284.9	0.0	0.0	0.0	247.7	47,153.1	10	932	3,563	2,836.5	1	12	30.1
11	TRUJILLO	3	0	0	10	0.0	4,504.6	0.0	125.6	0.0	1.0	0.0	69,251.7	7	121	466	243.0	0.0	2	7.9
12	VIRU	8	0	0	3	0.0	0.0	0.0	959.6	0.0	0.0	0.0	129,925.7	8	55	182	307.5	0.0	0.0	61.4
Totales		234	4	10	86	20,273	18,830	31,791	2,823	23,319	2,281	1,501	521,976	348	10,891	40,829	32,986.3	21	204	473

Fuente: PPRRD 2024-2030

3.2.4 Escenario de Riesgo por peligro sísmico

Mapa 5: Zonificación sísmica de la Región La Libertad



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Para el departamento de la Libertad de acuerdo al mapa de zonas sísmicas, en la zona 4 donde la aceleración sísmica es mayor que en el resto del país comprende una población expuesta de acuerdo al siguiente cuadro:

Tabla 13: Escenario de Riesgo por sismo según la zonificación sísmica

NIVEL DE RIESGO	Zona 4	Zona 3	Zona 2
Provincias	Población	Población	Población
Chepén	88,827		
Pacasmayo	117,129		
Ascope	125,454		
Trujillo	1,183,543		
Virú	111,516		
Gran Chimú		28,081	
Otuzco		84,807	
Julcán		30,809	
Santiago de Chuco		40,458	15,126
Sánchez Carrión		175,861	
Bolívar			15,859
Pataz			86,784
TOTAL	1,626,469	360,016	117,769

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad en base al SIGRID del CENEPRED y DS. N° 003-2016-VIVIENDA.

Para la elaboración de este cuadro, se considera a la población más expuesta a la ubicada en el litoral de la Región La Libertad, estimándose en casi un millón de habitantes los que están expuestos ante la ocurrencia de un fuerte movimiento sísmico como el ocurrido en el año 1970 frente a las costas del a región Ancash. Los científicos del IGP estiman que un sismo con magnitud del orden de M7.7, podría ocurrir en la Región norte del país (Chiclayo - La Libertad) en los próximos 50 años, en base a estadísticas realizadas desde el año 1,619.

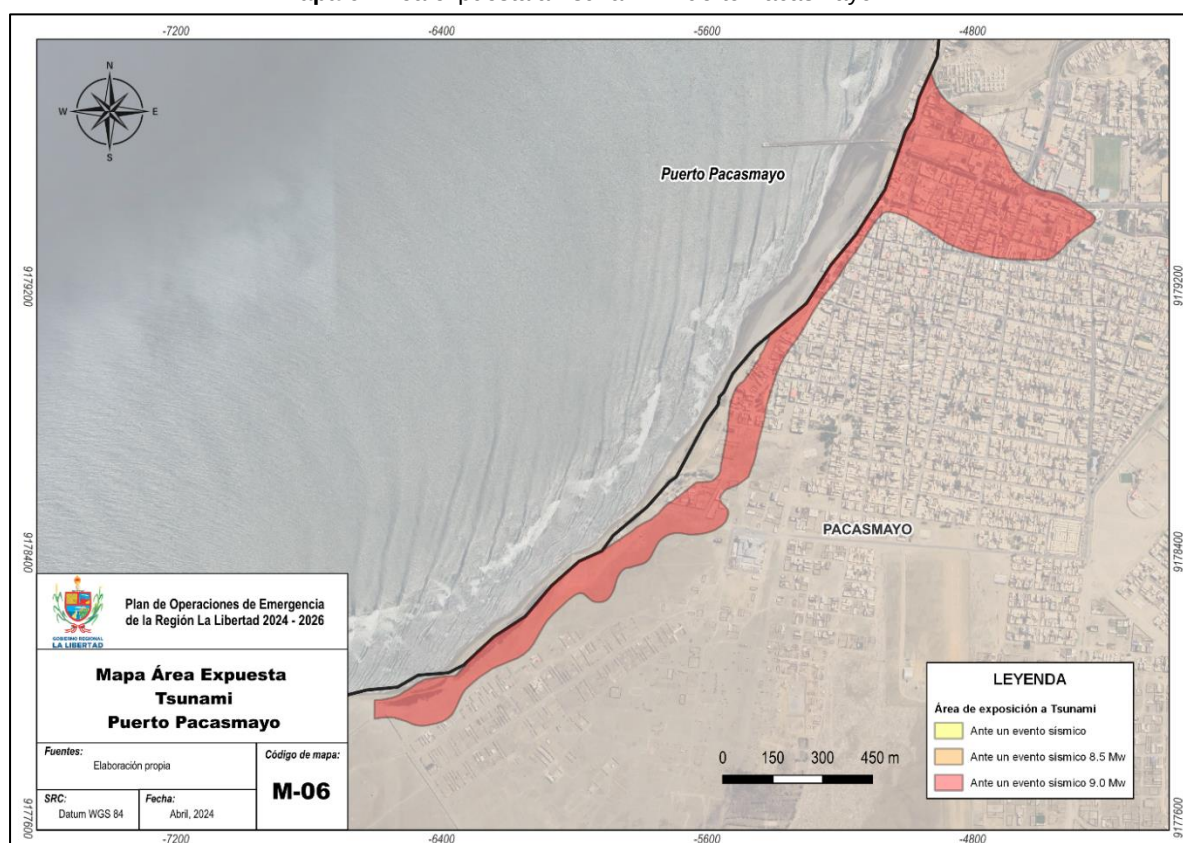
3.2.5 Escenario de Riesgo por Tsunami

Fenómeno que ocurre en el mar, generado principalmente por un disturbio sísmico que impulsa y desplaza verticalmente la columna de agua originando un tren de ondas largas, con un periodo que va de varios minutos hasta una hora, que se propaga a gran velocidad en todas direcciones desde la zona de origen, y cuyas olas al aproximarse a las costas alcanzan alturas de grandes proporciones, descargando su energía sobre ellas con gran poder, infligiendo una vasta destrucción e inundación. (Lagos, 2000).

En el litoral de la región La Libertad la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Marina de Guerra del Perú – DHN ha elaborado 7 mapas de inundación de los siguientes lugares:

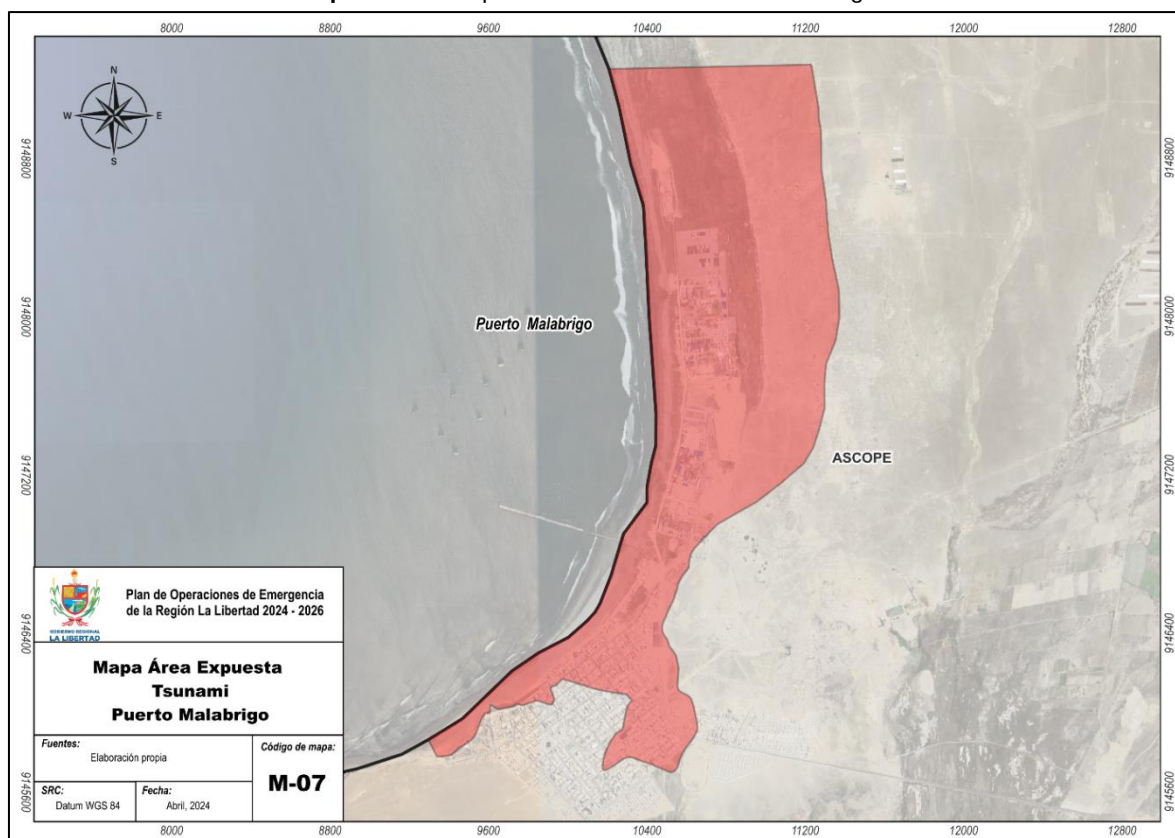
- Puerto Pacasmayo.
- Puerto Malabrigo.
- Balneario el Charco.
- Balneario Huanchaquito.
- Balneario Buenos Aires.
- Balneario Las Delicias.
- Puerto Salaverry.

Mapa 6: Área expuesta a Tsunami - Puerto Pacasmayo



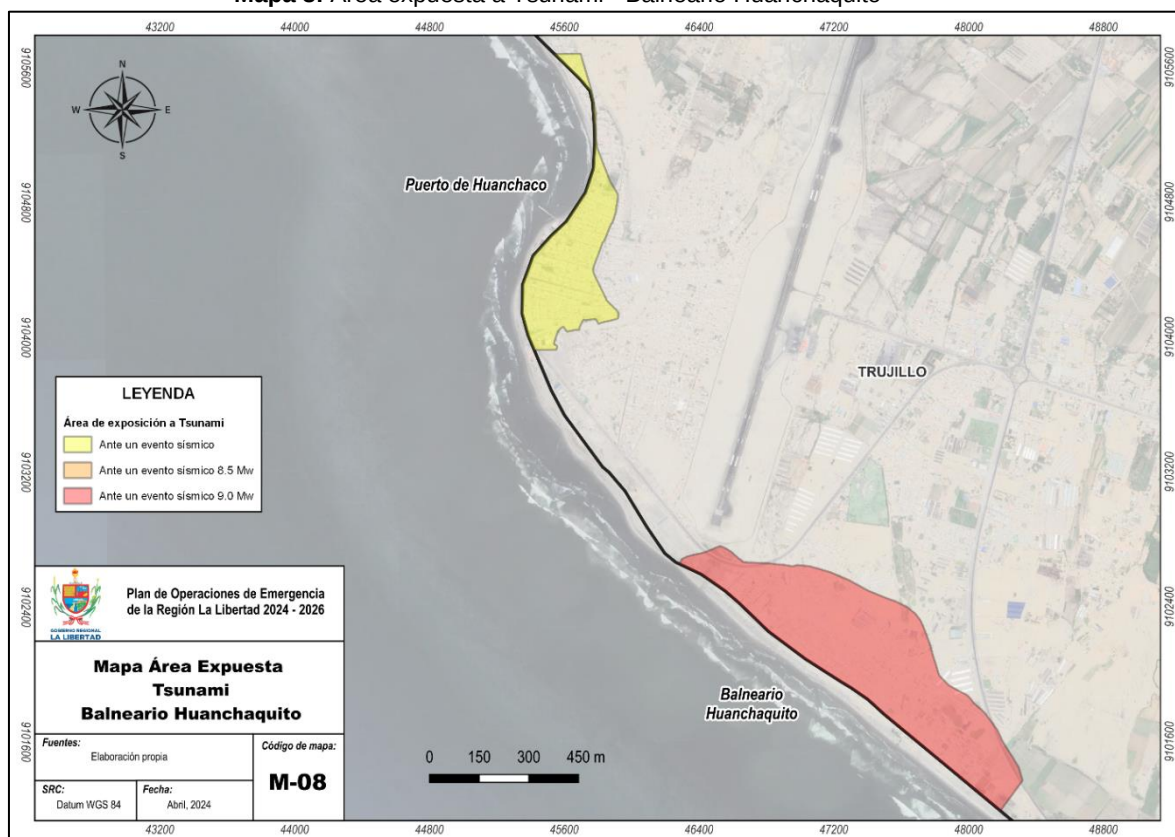
Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Mapa 7: Área expuesta a Tsunami - Puerto Malabrigo



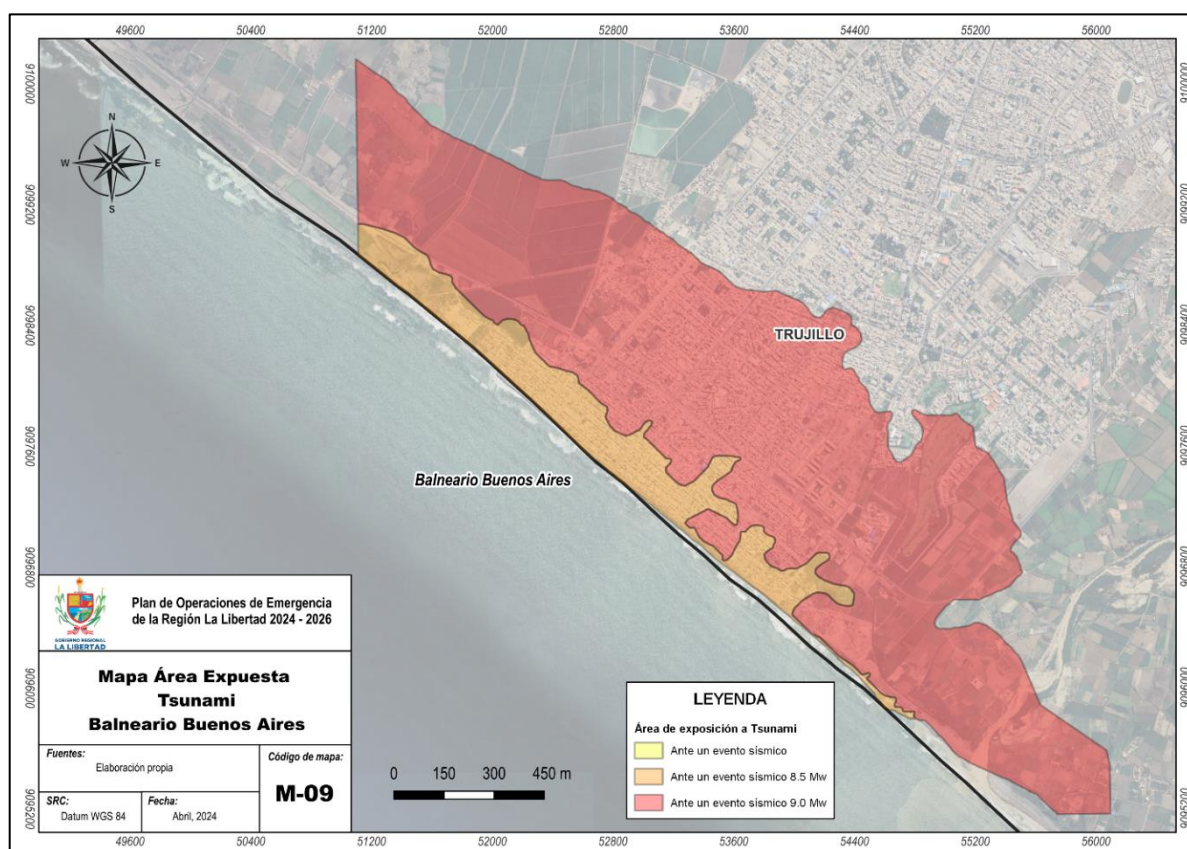
Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Mapa 8: Área expuesta a Tsunami - Balneario Huanchaquito



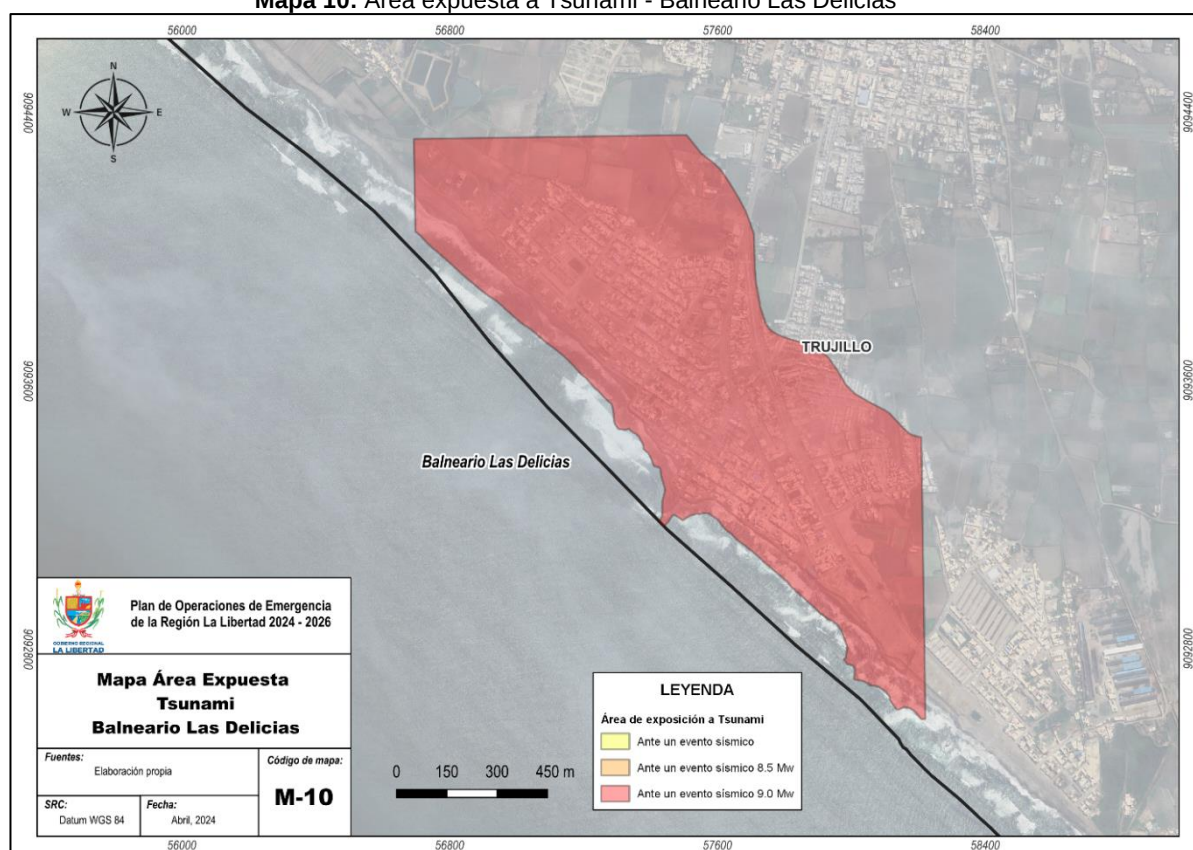
Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Mapa 9: Área expuesta a Tsunami - Balneario Buenos Aires



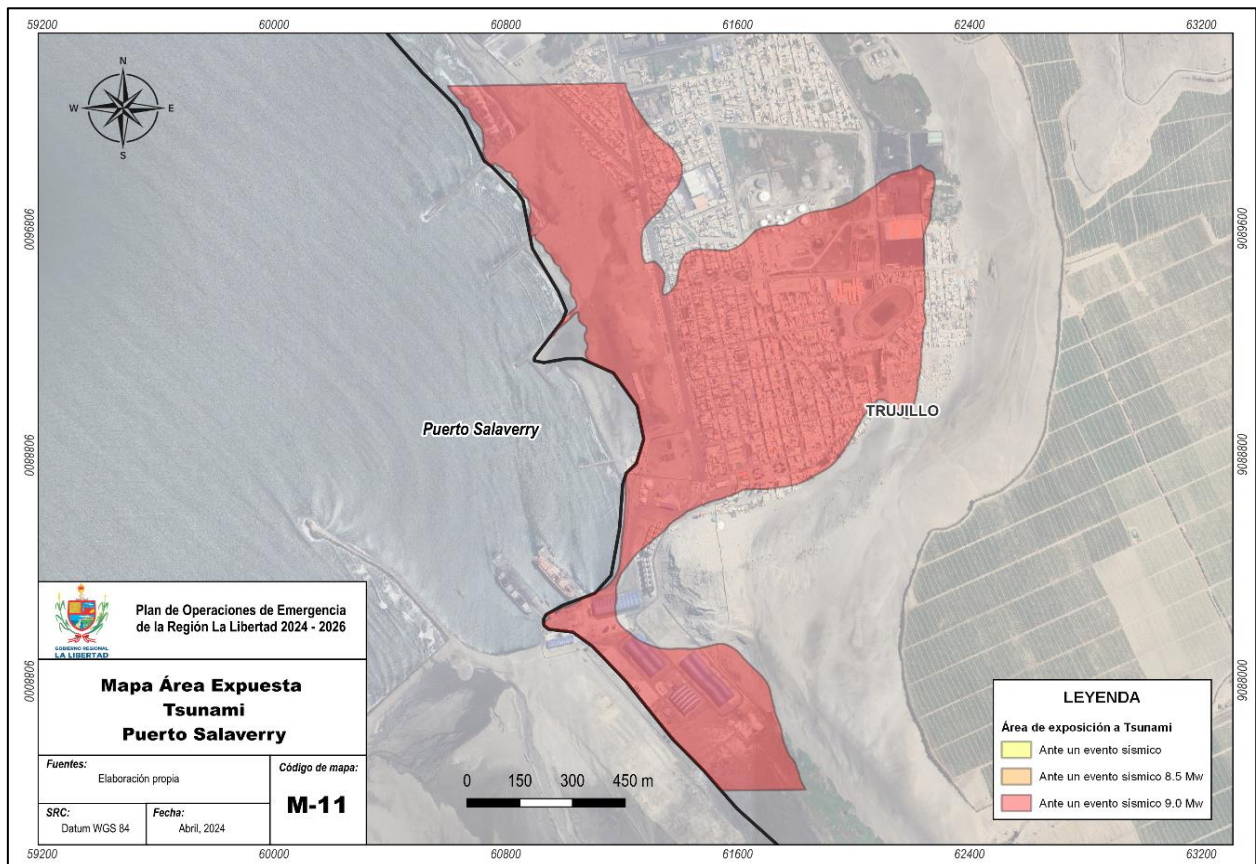
Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Mapa 10: Área expuesta a Tsunami - Balneario Las Delicias



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Mapa 11: Área expuesta a Tsunami - Puerto Salaverry



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de SIGRID

Sin embargo, no se cuenta con estadísticas de grandes tsunamis en la región, pero, de producirse un fuerte movimiento sísmico que genere un Tsunami, este afectaría a la infraestructura portuaria y de balnearios en el litoral de la Región estimándose la población expuesta en:

Tabla 14: Escenario de Riesgo por Tsunami

Población Expuesta	Viviendas Ocupadas	Lugar
68,506	18,430	Balneario Buenos Aires
4,831	1,632	Puerto Malabrigo
28,929	8,925	Puerto Pacasmayo
	94	Balneario El Charco
11,751	3,367	Puerto Salaverry

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad con información de INEI, censo 2017

IV. Objetivos del Plan de Operaciones de Emergencia, Objetivo General y Específicos

4.1. Objetivo General

“Establecer las acciones que permitan al Gobierno Regional de La Libertad coordinar y conducir las acciones de respuesta, con apoyo de las entidades del Sistema Regional de Defensa Civil (SIREDECI)”.

4.2. Objetivos Específicos

Establecer la estructura organizativa para la respuesta, considerando el rol estratégico y operativo de las entidades del SIREDECI en beneficio de la población damnificada y afectada.

- Definir las responsabilidades del Grupo de Trabajo de GRD y Plataforma de Defensa Civil, tomando en cuenta los momentos y sub procesos de la respuesta.
- Establecer los instrumentos operativos y mecanismos de coordinación y articulación para la respuesta de las entidades que conforman el SIREDECI”.

V. Estructura Organizativa para la atención de la Emergencia

El Gobernador Regional como máxima autoridad asume la conducción de las acciones de respuesta con el apoyo del Grupo de Trabajo de GRD y para la parte operativa cuenta con el apoyo de la Plataforma de Defensa Civil.

5.1. Estructura Organizativa para la Respuesta del Gobierno Regional La Libertad

Gráfico 7: Estructura Organizativa para la Respuesta de la Emergencia



Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

SUB PROCESOS DE RESPUESTAS

Tabla 15: I Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
I. Conducción y coordinación de la atención de la emergencia o desastre	Orientadas a conducir y coordinar la atención de la emergencia y desastres, para generar decisiones que se transforman en acciones de primera respuesta y asistencia humanitaria con base en información oportuna en beneficio de la población damnificada y afectada.	Gobernador Regional	Vicegobernador Gerencia General del GORE Subgerencia de Defensa Civil
	1.1 Planificación Integral y Coordinación de la emergencia	Subgerencia de Defensa Civil	Alcaldes provinciales
	1.2 Información Publica	Gerencia de Imagen Institucional	Medios de Comunicación Subgerencia de Defensa Civil (COER)
	1.3 Asuntos legales y Administrativos (activación de SAP, DAF, PCA)*	Gerencia Regional de Administración	Gerencia Regional de Asesoría Jurídica
	1.4 Coordinación de medidas de seguridad y de tránsito en la zona de emergencia	PNP	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones. Gerencias de Seguridad Ciudadana de los Gobiernos Locales.
	1.5 Coordinación de la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	Subgerencia de Defensa Civil	Grupo de Trabajo para la GRD del GORE
	1.6 Coordinación de información y comunicaciones con el COEN.	Subgerencia de Defensa Civil (COER)	COES / COEL / EMED
	1.7. Asuntos de cooperación con la red humanitaria nacional y la cooperación internacional.	Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada	Gerencia de Inclusión Social Gerencia Regional de Asesoría Jurídica Subgerencia de Defensa Civil
	1.8 Coordinación con el Sector Privado.	Gerencia Regional de Producción	Gerencia Regional de Administración Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

* SAP.- Servicio de atención permanente

* DAF.- Doble asignación de funciones

*PCA.- Puesto de comando de avanzada

*EMED.- Espacio de Monitoreo para Emergencias y Desastres

Tabla 16: II Análisis Operacional

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
II. Análisis Operacional	Orientadas a identificar daños, analizar necesidades y asegurar una oportuna intervención para atender a la población afectada; contando para ello con procedimientos preestablecidos, en función a los medios disponibles.	Subgerencia de Defensa Civil	Grupo de Trabajo para la GRD del GORE
	2.1 Seguimiento a la información de fenómenos de origen naturales e inducidos por la acción humana en la zona de desastre.	Subgerencia de Defensa Civil (COER)	SENAMHI / IGP / DHN / IMARPE / ENFEN
	2.2 Seguimiento a la Evaluación de Daños a la vida y la salud.	Gerente Regional de Salud	ESSALUD / MINSA / SUSALUD / Clínicas Privadas Colegios profesionales de Salud
	2.3 Evaluación de los daños y del restablecimiento de los servicios de Transporte y comunicaciones.	Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones	Provias Nacional - Provias Descentralizado Gerencia Regional de Infraestructura Colegio de Ingenieros del Perú
	2.4 Evaluación de los daños y del restablecimiento de servicios de agua, saneamiento y energía.	Gerente Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	OTASS / SEDALIB / JASS SUNASS / Hidrandina Proyecto Especial Chavimochic
	2.5 Evaluación de los daños y del restablecimiento de los servicios de educación.	Gerente Regional de Educación	UGEL
	2.6 Evaluación de los daños y del restablecimiento de los servicios de Salud.	Gerente Regional de Salud	ESSALUD / MINSA / SUSALUD / Clínicas Privadas Colegios profesionales de Salud Gerencia de Infraestructura
	2.7 Evaluación de los daños en las edificaciones públicas y privadas.	Subgerencia de Defensa Civil	Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales (o las que haga sus veces). Colegio de Ingenieros del Perú Colegio de Arquitectos del Perú
	2.8 Evaluación de la Seguridad Alimentaria, considerando: Acceso, Disponibilidad y Uso de los Alimentos.	Gerencia Regional de Agricultura	SENASA INIA Agencias Agrarias Agro rural Cámara de Comercio de la Libertad Gobiernos Locales
	2.9 Activación del GIRED*	Subgerencia de Defensa Civil	DDI La Libertad

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

*Grupo de Intervención Rápida en Emergencias y Desastres

Tabla 17: III Búsqueda y Salvamento

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
III. Búsqueda y Salvamento	Orientadas a salvaguardar vidas, controlar eventos secundarios como incendios, explosiones y fugas, entre otros, proteger los bienes y mantener la seguridad publica en la zona de trabajo.	Tercera Comandancia Departamental de Bomberos La Libertad.	PNP / Cruz Roja / Ejército del Perú / Brigadas especializadas / Marina de guerra del Perú / Seguridad ciudadana de los gobiernos locales.
	3.1 Operaciones de Búsqueda y Rescate.	Tercera Comandancia Departamental de Bomberos La Libertad.	PNP / Ejército del Perú / FAP / Marina de Guerra del Perú / Brigadas Especializadas / Empresas mineras y/o petroleras / Empresas distribuidoras de energía eléctrica.
	3.2 Control de eventos secundarios, la seguridad y el orden público en las zonas de trabajo.	PNP	Subgerencia de Seguridad Ciudadana del GORE y gobiernos locales / Rondas campesinas / PNP / Seguridad ciudadana de los gobiernos locales / Ejército del Perú
	3.3 Evacuación masiva de zonas afectadas y en riesgo.	Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales (o las que haga sus veces).	PNP / Seguridad ciudadana de los gobiernos locales / Tercera Comandancia Departamental de Bomberos La Libertad / Ejército del Perú / FAP / Marina de Guerra del Perú.
	3.4 Conducción y Control de emergencias por materiales peligros.	Tercera Comandancia Departamental de Bomberos La Libertad	Empresas privadas (mineras)

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 18: IV Salud

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
IV Salud	Orientadas a brindar la atención de salud en situaciones de emergencias y desastres a las personas afectadas y damnificadas, así como cubrir necesidades de salud pública.	Gerente Regional de Salud.	Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil.
	4.1 Atención Prehospitalaria	Gerente Regional de Salud.	MINSA / Essalud / Sanidad de las FF.AA. / PNP / CGBVP / Cruz Roja Peruana filial Trujillo / Colegio Profesionales Regionales de Salud
	4.2 Atención Hospitalaria	Gerente Regional de Salud.	MINSA / Essalud / Sanidad de las FF.AA. / PNP / clínicas privadas.
	4.3 Vigilancia Epidemiológica post-desastre	Gerencia Regional de Salud. Oficina de Epidemiología e Información. / Es SALUD	Sanidad de la PNP, FF.AA, Municipalidad Provincial, Colegios Profesionales Regionales de Salud / Privados
	4.4 Salud Mental	Gerencia Regional de Salud - Es SALUD, EE.SS, Centros de Salud Mental Comunitarios	Colegios Profesionales Regionales de Salud
	4.5 Manejo de Cadáveres y Restos Humanos.	Ministerio Publico (Instituto de Medicina Legal /Morgue/RENIEC	Colegios profesionales regionales de Salud
	4.6 Salud ambiental	Gerencia Regional de Salud	Gerencia Regional del Ambiente - Colegios Profesionales Regionales
	4.7 Promoción de la Salud	Gerencia Regional de Salud - S.G. Gestión del Territorio	Colegios profesionales/Municipalidades provinciales.

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 19: V Comunicaciones

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
V Comunicaciones	Orientadas a asegurar la disponibilidad y el funcionamiento de los medios de comunicación que permitan la adecuada coordinación entre los actores del SINAGERD, ante la ocurrencia de una emergencia o desastre.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil.
	5.1 Operación y articulación de los medios de comunicaciones en emergencias (incluye las unidades móviles de comunicaciones) con las entidades del SINAGERD.	Subgerencia de Defensa Civil (COER).	COEN / COEL / COES / Radio Aficionados / Imagen Institucional / Medios de Comunicación.
	5.2 Trasladar a la zona de la emergencia las Unidades Móviles de Comunicaciones.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones.	INDECI.

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 20: VI Logística en la Respuesta

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
VI Logística en la respuesta	Orientadas a lograr el abastecimiento de suministros adecuados y en cantidades requeridas, así como equipos y personal especializado, en los lugares y momentos en que se necesitan, para la atención de la emergencia.	Gerencia Regional de Administración.	Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil.
	6.1 Inventario de suministros disponibles y determinación de necesidades logísticas.	Subgerencia de Logística y Servicios Generales.	Gerencia Regional de Presupuesto / Subgerencia de Patrimonio.
	6.2 Administración de almacenes, instalación de Centros de apoyo logístico adelantado - CALA.	Subgerencia de Defensa Civil.	Gobiernos Locales.
	6.3 Manejo de recursos (personal, equipos, instalaciones, materiales).	Gerencia Regional de Administración	Subgerencia de Logística y Servicios Generales / Subgerencia de Defensa Civil / ONG
	6.4 Coordinación y manejo de medios de transporte (movilidad).	Gerencia Regional de Administración	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones / Gerencias Regionales de Agricultura / Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos / Proyecto Especial CHAVIMOCHIC
	6.5 Seguridad y salud ocupacional en las tareas de respuesta y servicios a los respondientes ¹ .	Gerencia Regional de Recursos Humanos	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
	6.6 Manejo de donaciones nacionales y extranjeras.	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Gerencia General del GORE / Gerencia Regional de Administración / Gerencia Regional de Asesoría Jurídica / Gerencia Regional de Cooperación Técnica y Promoción de la Inversión Privada / Oficina de Control Interno Regional (OCI) / Autoridad Portuaria Regional / Empresa Privada de Aeropuertos (ADP).

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

(1) Definido como las personas entrenadas con capacidad operativa en la atención de la emergencia o desastre.

Tabla 21: VII Asistencia Humanitaria

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
VII Asistencia Humanitaria	Relacionadas con la atención que requieren las personas afectadas por la ocurrencia de una emergencia o desastre, en especial, lo relacionado con brindar techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas, así como la protección a grupos vulnerables.	Gerencia Regional de Inclusión Social.	Grupo de Trabajo para la GRD y Plataforma de Defensa Civil.
	7.1 Empadronamiento EDAN.	Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales (o las que haga sus veces).	Subgerencia de Defensa Civil del GORE / COFOPRI / DDI La Libertad / ONGs
	7.2 Instalación y Manejo de Albergues.	Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales (o las que haga sus veces).	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento / Gerencia Regional de Inclusión Social / DDI La Libertad / ONGs
	7.3 Brindar Asistencia Alimentaria.	Gerencia Regional de Inclusión Social	Gerencia Regional de Agricultura / Programa Mundial de Alimentos - PMA / Programa Nacional de Alimentación Qali Warma / DDI La Libertad / ONGs / Gobiernos Locales/ Comedores Populares / Ollas comunes
	7.4. Brindar bienes de ayuda humanitaria – BAH.	Subgerencia de Defensa Civil	Gobiernos Locales / INDECI / PMA / ONGs
	7.5 Dotación de agua, saneamiento y prácticas de higiene.	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	SEDALIB / ONGs / Gobiernos locales / Empresas Privadas
	7.6 Protección de grupos vulnerables, Niños, Mujeres, Adulto Mayor, personas con discapacidad.	Gerencia Regional de Inclusión Social	MIDIS / INABIF / CEM / ONGs / Gobiernos locales
	7.7 Reunificación familiar	Gerencia Regional de Inclusión Social	PNP / MIDIS / INABIF / CEM
	7.8 Asistencia de salud física y mental.	Gerencia Regional de Salud	Colegio Médico / Colegio de Psicólogos de Trujillo – CDR VII LL
	7.9 Rescate de bienes y medios de vida.	Oficinas de Defensa Civil de los Gobiernos Locales (o las que haga sus veces).	Grupo de Trabajo para la GRD del GORE / Empresas privadas / Cámara de Comercio
	7.10 Disposición de residuos sólidos.	Gerencia Regional del Ambiente.	Gobiernos locales / Empresas privadas
	7.11 Habilitación de vías y remoción de escombros.	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento / MVCS / Gobiernos locales
	7.12 Atención de servicios públicos básicos indispensables.	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Gobiernos locales, Proyecto Especial CHAVIMOCHIC / MVCS, SEDALIB / Hidrandina / QUAVI / Operadores de servicios de telefonía e internet

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 22: VIII Movilización

SUB PROCESO DE RESPUESTA	ACCIONES	RESPONSABLES DE LA EJECUCION DE LA ACCION	ENTIDADES ALTERNAS O DE APOYO
VIII Movilización	Orientadas a disponer y emplear recursos y bienes del potencial nacional en concordancia con la ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.	Gerencia Regional de Defensa Nacional	PNP, CCFFAA
	8.1 Movilización total o parcial de bienes del potencial humano y recursos materiales necesarios para la atención del desastre.	Gerencia Regional de Defensa Nacional	PNP / CCFFAA / Comité Regional de Movilización / Entidades privadas y la sociedad civil.

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

VI. Protocolo de Respuesta

Tabla 23: Activación e Intervención Inicial

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
INTERVENCIÓN INICIAL	IMPACTO DEL EVENTO O ALARMA	1. Adoptar medidas de autoayuda para protección, supervivencia, evacuación y rescate de las familias y vecinos.	Todos	Población en general	Población atendida por familiares y
				Población organizada	
				Brigadas comunitarias	
				Juntas vecinales	
				Líderes de la población organizada	
				Rondas campesinas	
	INFORMACIÓN SOBRE EL EVENTO	2. Ejecutar el plan familiar de emergencia	Todos	-	Población resiliente
		3. Activar procedimientos de actuación para primera respuesta.	Entidades de Primera Respuesta	-	Personal de Primera Respuesta en estado de alerta para atención de emergencias
		4. GRLL y Gobiernos Locales, activan sus planes de contingencia de acuerdo al tipo y nivel de emergencia.	Gobernador Regional Alcaldes Provinciales	PDCR GTGRDRR	Plan de contingencia activado
		5. Recibir, emitir y difundir información de los parámetros de la emergencia.	Entidades Técnico Científicas	COER	Reporte de incidencias
				Gobiernos Locales	Boletines
				Medios de comunicación	Notas de prensa
		6. Recibir información del impacto y las zonas afectadas	COER	COEL	Reporte de incidencias
		7. Brindar asistencia y monitorear en el llenado del EDAN.	COER	COEL	EDAN – Evaluación Rápida
				Gobiernos Locales	
		8. Informar al Gobernador los primeros reportes del impacto.	COER	COEL	Priorización de actividades
				Gobiernos Locales	
		9. Convocatoria al GTGRDRR y PDCR, los cuales se declaran en sesión permanente y activar la sala de crisis	Gobernador Regional	Subgerencia de Defensa Civil	GTGRDRR y PDCR, en sesión permanente

		10. Coordinación con Entidades de Primera Respuesta para la atención de las emergencias, tales como: evacuación de la población, búsqueda y rescate, atención de salud, control de incendios, entre otras de su competencia.	Subgerencia de Defensa Civil	GTGRDRR	Organización para la respuesta
			Gobiernos Locales	PDCR	
				DDI La Libertad	
		11. Consolidar los reportes evaluación de daños y análisis de necesidades EDAN (Evaluación Rápida).	COER	DDI La Libertad	EDAN - Evaluación Rápida
		12. Evaluar si amerita solicitar la DEE o situación de emergencia y gestionarla ante INDECI, a través de la Sub gerencia de Defensa Civil.	GORE LL	DDI La Libertad	Declaratoria de Emergencia
		13. Brindar información sobre la organización para la atención de la emergencia, a través de los medios de comunicación.	GORE LL	Imagen Institucional – GORE LL	Reporte de incidencias
			COER		Notas de Prensa
		14. Requerimiento de apoyo al Ministerio de Defensa para acciones de reconocimiento aéreo y aéreo fotográfico.	Gobernador Regional	Consejo Regional	Actualización de información
		15. Informar al COEN los daños y necesidades (Evaluación Rápida), así como las primeras acciones ejecutadas.	COER	COEL	Reporte de Evaluación Rápida
				DDI La Libertad	
		16. Evaluar la capacidad operativa y organizar el despliegue de sus recursos operativos y capital humano.	GTGRDRR	Subgerencia de Defensa Civil	Matriz de asignación de recursos
			PDCR		

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 24: Primera Respuesta

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
PRIMERA RESPUESTA	REGISTRO SINPAD	1. Disponer la intervención de las entidades de primera respuesta en los sectores y zonas priorizadas en zonas de emergencia, de acuerdo a sus competencias.	Gobernador Regional	Entidades de Primera Respuesta	Población atendida y segura
				GTGRDR	
		2. Ejecutar acciones de atención en salud (pre hospitalaria, Hospitalaria, vigilancia epidemiológica, entre otros)	GERESA	MINSA,	Atención en salud
				ESSALUD, Clínicas.	
		3. Evacuación de la población de zonas afectadas y en riesgo a zonas seguras.	Subgerencia de Defensa Civil	Entidades de Primera Respuesta	Población evacuada
		4. Conducción y Control de emergencias por materiales peligros y extinción de incendios en la zona de emergencia.	Tercera Comandancia Departamental de Bomberos La Libertad	Entidades de Primera Respuesta	Materiales peligrosos e incendios controlados
		5. Reforzar la seguridad en instalaciones que brinden servicios esenciales y control de tránsito.	PNP	Serenazgo	Instalaciones de servicios esenciales seguras
				Ejército del Perú	
		6. Apoyar a los Gobiernos Locales la organización de los equipos EDAN y el registro de la información respectiva en el SINPAD.	COER	DDI La Libertad	EDAN (Empadronamiento Familiar y Medios de Vida)
				Gobiernos Locales	Registros SINPAD
		7. Determinar áreas priorizadas de trabajo para equipos GIRED, voluntarios en emergencia y rehabilitación y brigadas especializadas.	Subgerencia de Defensa Civil	Instituciones de Primera Respuesta	Áreas priorizadas
				Gobiernos Locales	
		7. Habilitación de vías para facilitar el acceso a las entidades de primera respuesta.	GORE LL	MVCS	Vías transitables para atención de emergencias
				Gobiernos Locales	
				PROVIAS Descentralizado	
		9. Gestionar el envío y recepción de bienes de ayuda humanitaria (BAH) para la atención de la población desde el almacén regional a los	Subgerencia de Defensa Civil	Gerencia de Desarrollo Social	Informe de entrega y recepción de BAH

		gobiernos locales, priorizando población vulnerable.			
		10. Coordinar con Red Humanitaria Nacional y la DDI La Libertad, el posible apoyo con BAH para la población, priorizando personas vulnerables.	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Subgerencia de Defensa Civil	Solicitud de BAH
				OMAPEDs	
				CONADIS	
		11. Coordinar la atención con asistencia alimentaria, garantizando la inocuidad de los alimentos	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Gobiernos Locales Subgerencia de Defensa Civil	Acta de acuerdo.
				GERESA	
		12. Coordinar con las instituciones prestadoras de servicios básicos: Agua y Saneamiento, Energía Eléctrica, y comunicaciones, para rehabilitación de los servicios.	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	SEDALIB	Acta de acuerdo.
				HIDRANDINA	
				MVCS	
				Gerencia Regional de Transportes	
		13. Coordinar la disposición de fallecidos con las autoridades competentes.	Ministerio Público	GERESA	Acta de acuerdo
		14. Actualizar el EDAN (Empadronamiento Familiar y Medios de Vida), por parte de los gobiernos locales.	Gobiernos Locales	COER – La Libertad	EDAN (Empadronamiento Familiar y Medios de Vida) actualizado
				DDI La Libertad	
		15. Actualizar las acciones de atención de la emergencia.	COER – La Libertad	Responsables de los sectores.	Información actualizada
		16. Recabar el requerimiento de solicitud de asistencia humanitaria de los Gobiernos Locales (techo, abrigo y alimentos, entre otros)	Subgerencia de Defensa Civil	GTGRDR PDCR	EDAN – Empadronamiento familiar y medios de vida
				Gobiernos Locales	
		17. Evaluar la necesidad de instalación de albergues e identificar las zonas de acogida.	Subgerencia de Defensa Civil	DDI La Libertad	Informe
				Gerencia Regional de Desarrollo Social Gobiernos locales	
		18. Informar al GTGRDR y a la PDCR las acciones que se vienen desarrollando.	Subgerencia de Defensa Civil	COER	Acta de reunión
				DDI La Libertad	

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

Tabla 25: Respuesta complementaria

MOMENTO	INSUMO	ACCIONES	RESPONSABLES	ENTIDADES O ÁREAS DE APOYO	PRODUCTO
RESPUESTA COMPLEMENTARIA	EDAN Perú Preliminar Reporte complementario COER	1. Activar el Plan de Continuidad Operativa del GORE LL.	Subgerencia de Defensa Civil	DDI La Libertad	Continuidad de actividades prioritarias
		2. Organización, instalación y funcionamiento de albergues equipados para personas damnificadas en zonas seguras.	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Subgerencia de Defensa Civil	Población albergada y atendida
				DDI La Libertad	
		3. Atención hospitalaria	GERESA	MINSA, ESSALUD, Clínicas privadas	Atención en salud
		4. Entrega de bienes de ayuda humanitaria a los Gobiernos locales para la atención de la población afectada y damnificada.	Subgerencia de Defensa Civil	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, DDI La Libertad	Población atendida
		5. Verificar stock de BAH y si lo amerita, gestionar adquisición de BAH de ser necesarios.	Subgerencia de Defensa Civil	Responsable de Almacenes	Pedido de Compra
		6. Coordinar con las Entidades Técnico- Científicas el monitoreo de eventos asociados.	COER	Gobiernos Locales DDI La Libertad	Boletines
		7. Registrar el Formulario EDAN , por parte de los gobiernos locales.			Formulario EDAN
		8. Garantizar el abastecimiento de alimentos a los mercados	Gerencia Regional de Agricultura	Gobiernos Locales MIDAGRI	Reporte de abastecimientos de alimentos.
		9. Manejo de cadáveres de fallecidos y disposición final de los mismos.	Ministerio Público	GERESA Beneficencia Pública	Activar protocolo de manejo de cadáveres

		10. Restablecer los servicios básicos: Agua y Alcantarillado, Energía Eléctrica, y comunicaciones.	SEDALIB HIDRANDINA MVCS	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Servicios básicos restablecidos
		11. Brindar soporte para la realización de la evaluación Complementaria por parte de los sectores.	COER	DDI La Libertad	Evaluación complementaria.
		12. Continuar con la ejecución de acciones de atención de la emergencia.	Subgerencia de Defensa Civil	DDI La Libertad	Población atendida.
		13. Iniciar los trabajos de remoción de escombros a los lugares de escombreras en coordinación con los Gobiernos Locales y Direcciones Regionales competentes, entre otros.	Gerencia Regional de Infraestructura	MVCS Gobiernos Locales	Reporte de Inmuebles inhabitables y/o demolidos.
		14. Recibir, procesar, consolidar y difundir información de daños en las zonas afectadas, a través del COEL.	COER	Gobiernos Locales	Reporte e Informe.
		15. Reporte del Formulario EDAN completo para la consolidación de reporte de rendición de cuentas, continuar la atención de salud, entrega de BAH y seguimiento a la DEE.	Gobierno Regional	GTGRDR Gobiernos Locales	Informe Final de la Emergencia o DEE.
CIERRE DE RESPUESTA		17. Evaluación de la emergencia	Gobernador Regional	GTGRDR PDCR	Lecciones aprendidas

Fuente: Equipo Técnico de la Sub Gerencia de Defensa Civil - Región La Libertad

VII. Acrónimos

CALA	: Centro de Apoyo Logístico Adelantado
CAP	: Colegio de Arquitectos del Perú
CCFFAA	: Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas
CENEPRED	: Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres
CEM	: Centro de Emergencia de la Mujer
CEPLAN	: Centro Nacional de Planeamiento
CGBVP	: Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú
CIP	: Colegio de Ingenieros del Perú
CISMID	: Centro Peruano Japonés de Investigaciones Sísmicas y Mitigación de Desastres
COE	: Centros de Operaciones de Emergencias
COED	: Centros de Operaciones de Emergencias Distrital
COEL	: Centros de Operaciones de Emergencias Local
COEP	: Centros de Operaciones De Emergencias Provincial
COER	: Centros de Operaciones De Emergencias Regional
CONAGERD	: Órgano de máximo nivel de decisión política y coordinación estratégica del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres
DAF	: Doble Asignación de Funciones
DC	: Defensa Civil
DDI	: Dirección Desconcertada del INDECI
EDAN	: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades
EMED	: Espacio de Monitoreo para Emergencias y Desastres
ESSALUD	: Seguro Social de Salud
FAP	: Fuerza Aérea del Perú
GIRED	: Grupo De Intervención Rápida en Emergencias y Desastres
GORE	: Gobierno Regional La Libertad
GRD	: Gestión del Riesgo de Desastres
GTGRDRR	: Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres Regional
IGP	: Instituto Geofísico del Perú
INABIF	: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar
INDECI	: Instituto Nacional de Defensa Civil
INEI	: Instituto Nacional de Estadística e Informática
INIA	: Instituto Nacional de Innovación Agraria
IPEN	: Instituto Peruano de Energía Nuclear
JASS	: Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento
MIDIS	: Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINEDU	: Ministerio de Educación
MINSALUD	: Ministerio de Salud
ONGS	: Organización No Gubernamental
OTASS	: Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento
PCA	: Puesto de Comando de Avanzada
PDCR	: Plan de Desarrollo Concertado
PLANAGERD	: Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
PMA	: Programa Mundial De Alimentos
PNP	: Policía Nacional del Perú
PNUD	: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
POE	: Plan de Operaciones de Emergencia
POER	: Plan de Operaciones de Emergencia Regional
QUAVI	: Marca de gases del pacífico y gases del norte del Perú

RENIEC	: Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
RNAT	: Red Nacional de Alerta Temprana
SAP	: Sistema de Alerta Permanente
SAT	: Sistemas de Alerta Temprana
SEDALIB	: Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de La Libertad
SENAMHI	: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú
SENASA	: Servicio Nacional de Seguridad Agraria
SIGRID	: Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres.
SINAGERD	: Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres
SUNASS	: Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento
SUSALUD	: Superintendencia Nacional de Salud
UGEL	: Unidad de Gestión Educativa Local
VER	: Voluntariado en Emergencias y Rehabilitación

VIII. Anexos

Anexo 1: Directorio Plataforma Gestión del Riesgo de Desastres

N°	INSTITUCIÓN / CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	TELÉFONO	E-MAIL
TITULARES ENTIDADES PÚBLICAS					
1	Gobernador Regional del Gobierno Regional de La Libertad / Presidente	Ing. César Acuña Peralta		(044)-231791 (044)-604080 (044)-604000 - anexo 2235	
2	Subgerente de Defensa Civil del GRLL / Secretario Técnico	Ing. Wilfredo Agustín Díaz	968263212		
3	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Trujillo	Mario Reyna	904 177 737	(044)-484240 anexo 207/208	alcaldia@munitrujillo.gob.pe
4	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chepén	Julio Salvador Correa Chavez	960 919 559		mesadepartesvirtual@munichepen.gob.pe
5	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ascope	María Del Rosario Cortijo Izquierdo	953 636 869		imagen@muniascope.gob.pe
6	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pacasmayo	Elmer Augusto León Pairazamán	936 916 313		muniprovinciapacasmayo2015@hotmail.com
7	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Virú	Santos Javier Mendoza Torres	953 022 953		muniviru@hotmail.es
8	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Otuzco	Julio Mantilla Aguilera	904146816		informes@munituzco.gob.pe
9	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Gran Chimú	Díber Pérez Rodríguez	964 364 861		informes@munigranchimu.gob.pe, secretaria@munigranchimu.gob.pe, tramitedocumentario@munigranchimu.gob.pe
10	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Julcán	Tarsis Reyes Castillo	941 802 563		munijulcan@munijulcan.gob.pe
11	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sánchez Carrión	Santos Melquiadez Ruiz Guerra	993 753 799		muniwamachuco@gmail.com
12	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco	Víctor Primitivo Luján Chero	992 666 675		mps@munisantiagodechuco.gob.pe
13	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pataz	Aldo Carlos Mariños	967 844 008		muniprovincial.pataz@gmail.com

14	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolívar	Pedro Melecio Rivera Echeverria	976155215		munibolivar_2013@hotmail.com
15	Consejero Delegado del Consejo Regional de La Libertad	CPC. Ever Cadenillas Coronel	962 681 561		ecadenillas@regionalibertad.gob.pe
16	Prefecto Regional de La Libertad	Carolina Andrea Velazco Nalvarte	922682867		preflalibertad@mininter.gob.pe
17	Presidente de la Corte Superior de Justicia del Distrito Judicial de La Libertad	Dr. Víctor Alberto Martín Burgos Mariños	976396240	(044)-482260 (044)-823092	vburgos@pj.gob.pe
18	Presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de La Libertad	Abog. Lea Guayán Huaccha	945008292		pjfs.lalibertad@mpfn.gob.pe
19	Jefe de la Oficina Defensorial de La Libertad - Defensoría del Pueblo	Dr. William Rafael Leon Huertas	969010587		odlalibertad@defensoria.gob.pe
20	Director Ejecutivo de SENASA - La Libertad	Daniel Angel Alama Mena	943076161		mzapata@senasa.gob.pe
21	Director Departamental del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI de La Libertad	Juan Carlos Barrios Novoa	997568011		lalibertad@inei.gob.pe
22	Jefe de la Unidad Zonal La libertad (PROVIAS NACIONAL)	Walter Homero Urrunaga Cubas			wurrunaga@pvn.gob.pe
	Coordinador zonal de PROVIAS Descentralizado La Libertad	Ing. Maximiliano Walter Morales Lluen	993455442		mmorales@proviasdes.gob.pe
23	Director de la Dirección Desconcentrada de La Libertad del Ministerio de Cultura	Arq. Susan Estela Bringas Valdivieso	954162459		jjuarez@ddclalibertad.gob.pe
24	Rector de la Universidad Nacional de Trujillo	Dr. Carlos Alberto Vásquez Boyer	949674400		rectorado@unitru.edu.pe
25	Gerente Regional de Desarrollo e Inclusión Social	Dra. Vanessa Blas Villar	943307814		
26	Arzobispo de la Arquidiócesis de Trujillo	Mons. Miguel Cabrejos Vidarte			arzobispado_tr@terra.com.pe
27	Jefe de la Oficina Regional II - RENIEC	Ing José Tomas Terrones Arteaga	949816780		jterrones@reniec.gob.pe;joseterrones_2212@hotmail.com
28	Jefe de la Oficina Zonal COFOPRI La Libertad	Abog. José Miguel Zelada Alfaro	996471266		jzelada@cofopri.gob.pe
29	Director de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey - Chicama	Ing. Jorge Luis Mejia Vargas	956 991 451		aaa-huarmeychicama@ana.gob.pe

30	Coordinador del Laboratorio Costero Huanchaco IMARPE	Biólogo Amado Abdías Solano Sare	949603322		amadosos@hotmail.com
31	Coordinador Regional del Consejo Nacional de Personas con discapacidad Región la Libertad - CONADIS	Juan Antonio Abanto Rodriguez	949939106		
32	Jefe de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad - OREDIS de La Libertad	Dra Auria Cecilia Tamay Flores	976711304		atamay@regionlalibertad.gob.pe
33	Coordinadora General del Centro de Atención al Ciudadano del Ministerio Vivienda, Construcción y Saneamiento	Dra. Aurea Petronila Vilca Alfaro	987130437		avilcaa@vivienda.gob.pe
PRIMERA RESPUESTA					
34	Comandante General de la 32a Brigada de Infantería de Trujillo	General Brigada E.P. Miguel Burgos Vieira	948168755		
35	Jefe de la III Macro Región Policial La Libertad - Ancash	General PNP José Antonio Zavala Chumbiauca	989173723		3macrpil.ceopol@policia.gob.pe;ayudantiasec@gmail.com
36	Comandante Departamental de la III Comandancia Departamental La Libertad - CGBVP	Brigadier CBP Luis Fernando Roncal Carranza	952802356		cd3@bomberosperu.gob.pe
37	Director de la Dirección Desconcentrada de INDECI en La Libertad	Ing. Emérito Hipólito Cruchaga Mercedes			
38	Gerente Regional de Salud	M.C. Aníbal Manuel Morillo Arqueros	997835872		amorilloa@GERESAlalibertad.gob.pe
	Coordinador EMED Salud	Manuel Ágreda	949146620		
39	Gerente Regional de ESSALUD La Libertad	Dra. Claudia Natali Holguin Armas	921753928		
40	Capitán de puerto de Salaverry	Capitán de Fragata, Raúl Huesa Córdova	978 289 414		capisalamesapartes@dicapi.mil.pe
41	Coordinadora territorial de la Regional La Libertad del Programa Nacional AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.	Ts. Rosa Isabel Botton Panta	949930631		rosa.botton@aurora.gob.pe;ibotton@hotmail.com
42	Presidente de la Cruz Roja Peruana - Filial Trujillo	Julio Cesar Caballero Lezama	968422111		crj_trujillo@hotmail.com

43	Director del Instituto de Medicina Legal de La Libertad	Dr. David López Acosta	938200132		dlopeza@mpfn.gob.pe
TITULARES DE LAS ENTIDADES PRIVADAS					
44	Gerencia General de Sedalib / Gerente General	Ing. Víctor Gutiérrez Muñoz			
45	Gerente Regional de Hidrandina	Javier Muro Rosado	984724467		rarresep@distriluz.com.pe
	Gerente de Operaciones - Hidrandina Representante	Ing. Felipe Rodríguez Zavaleta	949620239		frodriguezz@distriluz.com.pe
46	Rector de la Universidad Privada Antenor Orrego	UPAO: Felicita Yolanda Peralta			rectorado@upao.edu.pe
47	Rector de la Universidad César Vallejo	Jeanette Tantaleán Rodríguez	955945522	044218560 - 044485000 anexo 7184	
48	Rector Universidad Privada del Norte	José Nicanor Gonzáles Quijano			
49	Decano Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental La Libertad	Daniel Gamboa Príncipe	948143425		
50	Decano de Colegio de Abogados de La Libertad	Dr. Yvo Hora Ordinola	949 165 534	44527739	decano@call.org.pe
51	Decano de Colegio de Periodistas del Perú - Región La Libertad	Lic. Dina Yépez Cerna	949 340 856		
52	Gerente de Aeropuertos del Perú S.A. La Libertad	María del Pilar Cipriano Lecaros	949627935		maria.cipriano@adp.com.pe
53	Jefe de la oficina Regional de OSINERGMIN La Libertad	Cesar Augusto Matos Peralta	975024859	969495687	cmatos@osinerming.gob.pe
54	Presidente de la Cámara de Comercio y Producción de La Libertad	Fernando Guerra Fernández	963355738	943777576	amedrano@camaralalibertad.org.pe
55	Gerente general - Salaverry Terminal Internacional STI	Diego Cassinelli Montero	958537886		dcassinelli@sati.com.pe
56	Jefe zonal comercial de La Libertad	Carlos Ocampo Bazán	949631028		carlos.ocampo@telefonica.com
57	Representante de Claro Perú	Willy Cubas Quiroz	949360110		willocubas@hotmail.es

58	Representante de Bitel				
59	Representante de Entel				
TITULARES DE ORGANIZACIONES SOCIALES					
60	Coordinador Regional de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Lucy Díaz Morales	948136669		
61	Presidente de las Rondas Campesinas de la Región La Libertad	Roger Sandoval Gaitán	996642883		
62	Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza - MCLCP	Mercedes Lasteria Eusebio de Saavedra	937 626 244		lalibertad@mesadeconcertacion.org.pe
TITULARES DE LAS ORGANIZACIONES HUMANITARIAS Y ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES					
63	Gerente Macro Regional Centro Norte - Wordl Vision	Guillermo Salcedo Canelo	974928178		guillermo_salcedo_canelo@wvi.org
64	Coordinador Territorial de La Libertad de Save the Children	Ernesto Murillo Garrido	979991530		ernesto.murillo@savethechildren.org
65	Cáritas Trujillo	Madre Sup Rocío Zapata	944624862		

Actualizado a mayo del 2024

Anexo 2: Recursos Logísticos para la Respuesta

ÁREA FUNCIONAL	Retroexcavadoras	Excavadoras	Motoniveladoras	Bulldozer D-8	Cargador Frontal	Camiones de carga	Volquetes	Ambulancias	Motocicletas	Equipos comunicaciones	Albergues	Tiendas de campaña	Carpas	Camillas	Grupos electrógenos	Motobombas	Camionetas	Otros
Proyecto Especial Chavimochic	1	4	1	2	1	1	7		14	20	2		3	6	14	2	16	
Gerencia Regional de Transportes									2	1 localizador satelital							6	1 minibús
Gerencia Regional de Agricultura	2	3	2	3	2	4	6						20				2	
Gerencia Regional de Infraestructura		5	4	4	6		5								1		5	
Gerencia de Defensa Nacional									4						4		2	1 montacarga
TOTAL	3	12	12	9	9	5	18	0	20	21	2	0	23	6	19	2	31	2

Fuente: Informes de Gerencias Regionales- La Libertad, actualizado al 28/09/2023